



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Qué cuerpo y qué vida : sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Mónica Élica Courtis

Mabel Alicia Campagnoli, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de grado

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora:

Mabel A. Campagnoli

Correo: mabelcampagnoli@yahoo.com.ar

Alumna:

Mónica E. Courtis

DNI: 17.499.568

Correo: monacourtis@hotmail.com

Año: 2019

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Índice

1- Presentación	4
2- Introducción	10
3- Biopolítica, tanatopolítica y disciplinamiento de los cuerpos	12
3.1- Maternidad medicalizada. Los cuerpos “cuidados”	15
3.2- Las paradojas de la individuación	24
3.3- Los cuerpos públicos y los cuerpos privados	29
4- Biopolítica o zoopolítica	31
4.1- Las distintas vidas y las vidas distintas	36
5- La inmunidad como lógica del campo político	40
5.1- Vida y artificio en el seno del cuerpo propio	48
6- Inclusión y exclusión en las agendas pública y política	52

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

6.1- Qué cuerpo y qué vida.	
Ciudadanía política o sociedad del espectáculo	53
6.2- Cuerpos a la deriva	59
6.2.1- Cuando se cruzan los ejes	60
6.3- La maternidad idealizada	63
7- A modo de conclusión	64
8- Bibliografía	70

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

1- Presentación

Este trabajo se propone abordar y problematizar los sentidos en disputa que aparecen en las conceptualizaciones de *cuerpo* y *vida* frente a las alternativas que se abren ante un embarazo, buscado o no, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica.

A tal efecto tomo como ejes de análisis, por un lado, la maternidad medicalizada –entendida como aquella con un alto grado de intrusión técnica en lo que a estudios e intervenciones prenatales se refiere, dejando de lado otros aspectos como la fertilización asistida y el parto medicalizado– y, por otro, la obstaculización de los abortos no punibles, es decir, de aquellas intervenciones técnicas que –de acuerdo a la legislación vigente– debieran estar garantizadas.

Del relevamiento de tesinas anteriores surge que se han problematizado distintos aspectos vinculados al aborto, fundamentalmente en lo referente a los discursos en torno al debate por su legalización, así como también existen antecedentes de investigaciones que abordan diferentes aspectos de la maternidad, sus representaciones, las relaciones entre tecnología y cuerpo, entre otras. Por último, aparecen abordajes desde una mirada biopolítica, especialmente con relación a los bancos de células madre.

A la luz del contexto actual, donde luego del gran avance que significó –en la extensa lucha por la legalización y despenalización del aborto, es decir, por la ampliación de las causales en las que está permitida la interrupción del embarazo en la legislación vigente¹– la media sanción que la Cámara de Diputados dio en 2018 al

¹ La práctica de los abortos no punibles está legalmente garantizada por el artículo 86 de nuestro Código Penal, que data de 1921, en caso de que el embarazo implique peligro para la vida o salud de la gestante o “si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente”. Ante las tergiversaciones en su interpretación, la Corte Suprema de la Nación esclareció los alcances de la norma y sus causales (no es punible la interrupción de un embarazo producto de una violación, independientemente de la salud mental de la gestante) en el año 2012 –a partir del fallo “F.A.L.”, originado en un pedido de aborto no punible por un caso de violación en la

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

proyecto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito –el más consensuado por un amplio arco político–², aparece un fuerte movimiento antiderechos que se opone incluso a la aplicación de normas ya existentes, no sólo con relación a los abortos no punibles sino también con respecto a la garantía de implementación de la ley de Educación Sexual Integral³. Es en este marco en el que me parece pertinente vincular las nociones de *cuerpo* y *vida*, muchas veces contradictorias, que aparecen en uno y otro de los ejes planteados, desde una mirada biopolítica, dado que esta perspectiva brinda la posibilidad de situarlas en un mapa

provincia de Chubut, judicializado y negado en primera y segunda instancia – e instó a que se redactaran protocolos hospitalarios, nacional y provinciales, para garantizar el acceso (la primera Guía Técnica para la atención de abortos no punibles nacional data de 2007 pero no tuvo rango de resolución ministerial, ante la inminente finalización de la gestión del entonces ministro de Salud de la Nación Gines González García; luego fue actualizada a partir del fallo F.A.L., dando origen al Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a Interrumpir legalmente un Embarazo). Según los datos brindados al Congreso en 2018 por el entonces ministro de Salud de la Nación (luego secretario porque se bajó el rango de esa cartera), Adolfo Rubinstein, solo diez provincias han adherido al protocolo nacional, seis elaboraron sus propios protocolos, cuatro jurisdicciones no están adheridas pero siguen la regulación nacional y otras cuatro no adhieren ni tienen protocolos propios. Un informe del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Red de Acceso al Aborto Seguro (Redaas) y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) indica que, aún en las provincias donde hay protocolos vigentes, el acceso a este derecho presenta barreras, por ejemplo en Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Misiones, Neuquén y Río Negro. En Córdoba el protocolo vigente está suspendido por una orden judicial. Fuente: <https://chequeado.com/el-explicador/que-es-el-fallo-f-a-l-y-que-obligaciones-establecio-la-corte/> (agosto 2018)

² La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito se define como “una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito” (Fuente: www.abortolegal.com.ar). En marzo de 2018 presentó, por séptima vez consecutiva (la primera presentación fue hace 11 años) y con la firma de más de 70 legisladores de distintas bancadas, el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ante la Cámara de Diputados de la Nación, obteniendo la media sanción. La Cámara de Senadores, luego de un debate donde predominaron las posturas antiderechos, votó en contra, impidiendo que se convierta en ley.

³ Así como el movimiento en apoyo al proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito se identifica con pañuelos verdes, bajo el lema “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, los grupos antiderechos – autodenominados “provida” – se reconocen en la utilización de pañuelos celestes, bajo la consigna “Salvemos las dos vidas”, desconociendo los derechos de las gestantes sobre sus cuerpos y dando al embrión el estatuto de persona con derechos equivalentes a los de las gestantes. A partir del rechazo del proyecto en el Senado, han recrudescido sus posturas, intentando también obstaculizar en mayor medida o impedir abortos no punibles (ya amparados por la ley), cuestionando la legislación vigente desde 1921 e interviniendo de manera muy invasiva ante las solicitudes de la práctica, especialmente en provincias de profunda raigambre católica.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

más amplio y ponerlas en relación. En este sentido, intento contribuir a precisar los términos dentro del imaginario social vigente, marcado por las regulaciones del biopoder.

La elección del género ensayístico tuvo su origen en la posibilidad analítica que ofrece, teniendo como horizonte personal la lucha por derechos que considero básicos para las mujeres y otras personas gestantes, y que entiendo debieran estar garantizados por el Estado para toda la población. Distintos autores problematizan hoy las carencias de una legislación que históricamente no contempló más que a los hombres en la elaboración de leyes. Y entendemos que la rectificación de las desigualdades que surgen no podrá realizarse mientras se soslaye la disputa política que hay en juego en lo discursivo.

Algunas preguntas guían este trabajo: ¿cuáles son los efectos de que convivan diferentes concepciones de *cuerpo* y de *vida* dentro de la problemática abordada en términos de biopolítica/tanatopolítica? ¿De qué modo se instalan los discursos de los distintos saberes intervinientes (médico, jurídico) como discursos de verdad, tanto en la agenda de los medios de comunicación como en la agenda pública en un sentido amplio? ¿En qué medida las relaciones de poder que se dirimen alrededor de la problemática estudiada restringen el campo de libertades posible de las personas gestantes sobre sus cuerpos? ¿Qué papel tiene la técnica en las concepciones abordadas? ¿En qué grado lo propio/impropio se juega en estas concepciones?

El marco teórico que guiará el análisis dará cuenta de distintos desarrollos vinculados al concepto de biopolítica, entendida como poder centrado en la preservación y administración de la vida y su contracara, la tanatopolítica, en tanto poder de dar muerte ligado al desarrollo de herramientas dirigidas al cuidado extremo de la vida humana.

Siguiendo a Michel Foucault, esta relación entre política y existencia biológica no es nueva pero, a lo largo de la historia, se ha manifestado en diferentes estrategias de poder y ha tenido especial relevancia a partir del siglo XIX. En este sentido, tomaré en cuenta el recorrido histórico que realiza este autor, vinculando el sistema jurídico-

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

legal con los mecanismos disciplinarios y los dispositivos de seguridad. De este modo podremos poner en perspectiva el disciplinamiento al que son sometidos los cuerpos gestantes y las regulaciones y dispositivos de control que involucran a las gestantes como población.

Asimismo, y también del mismo autor, será necesario contemplar su desarrollo en lo referente a la genealogía del racismo, como otra arista de la administración de la vida que supone la existencia de “peligros biológicos”. Esto permitirá vislumbrar las raíces y fundamentos que subyacen en los diferentes tratamientos que merecen unas vidas con respecto a otras y que dan por resultado las distintas concepciones de cuerpo y vida que pongo en cuestión. Del mismo modo, resulta insoslayable su análisis vinculado a la medicalización de la vida, que nos permitirá entender el rol de la medicina en su calidad de institución de poder y de saber, que se consolida a partir del siglo XVIII y juega un papel preponderante en la actualidad, donde no hay campo exterior a esta disciplina. El foco puesto en la salud –ya no exclusivamente en la enfermedad– junto con el avance de la tecnología hasta límites insospechados poco tiempo atrás y su funcionamiento político y económico nos da un contexto para analizar qué es lo que ocurre frente a las distintas posibilidades que se abren frente a un embarazo.

En contraposición, los escritos de Nikolas Rose resultan pertinentes para establecer una discusión desde su enfoque de la biopolítica a partir del siglo XX y lo que va del XXI, que se distancia del de Foucault y señala las mutaciones que ha tenido el dispositivo médico en los últimos años, en particular su viraje hacia una tecnomedicina – que trabaja a un nivel molecular que reconfigura lo que es ser humano y ser biológico–, regulada por intereses de mercado que señalan su rumbo en aras de obtener mayor rentabilidad y que coloca a los antiguos pacientes en un rol de consumidores, que apuntan al mantenimiento y reproducción de cuerpos sanos. Esta búsqueda de salud pasa, por un lado, a ser responsabilidad de los propios usuarios – constituyéndose de este modo en “ciudadanos biológicos”– y, a su vez, las

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

posibilidades técnicas establecen las condiciones para llevar adelante un gobierno “del riesgo” que tiene múltiples implicancias.

Complementariamente, Giorgio Agambem contribuirá a la reflexión con respecto a la diferenciación entre biopolítica y zoopolítica, en la medida en que la *nuda vida* –en tanto existencia meramente biológica– se erige como sujeto y objeto del orden político. En este sentido también observaré las críticas de Hans Jonas, con relación a las dificultades que supone la separación entre vida biológica, ser vivo y ser orgánico ya que –aun cuando consideramos que las gestantes a las que no se les respetan derechos básicos son excluidas del orden político– esa exclusión es también política.

De Mauricio Lazzarato y su teorización con respecto a las relaciones de poder que se ejercen sobre la población en tanto multiplicidad, consideraré el concepto de “modulación” –término que toma de Deleuze y de Foucault– en tanto gestión de disparidades: de la administración de desigualdades surgen miedos también diferenciales que son el fundamento afectivo del gobierno de conductas. Este autor distingue entre biopolítica y noo-política en el marco de las sociedades de control, en la medida que refiere a otro concepto de vida (y de vivo) ligado al cerebro, en tanto memoria, y alude a las técnicas para las “conductas de las almas” dirigidas a un público (manifestación de la población a partir de sus opiniones). Esta perspectiva echará luz con respecto a las desigualdades que se verifican en los polos analizados en este trabajo, en lo referente a la posibilidad de acceso de distintos sectores socioeconómicos, tanto a estudios prenatales –necesarios o superfluos– como al cumplimiento efectivo de las normas vigentes en lo atinente a los abortos no punibles o a la chance de resolución por fuera del aparato estatal. Esta administración de desigualdades configura un mapa de “miedos” que llevan a sectores vulnerables a intentar resolver la continuidad o la interrupción de su embarazo de manera marginal.

Siguiendo al mismo Lazzarato, Gilbert Simondon y Paolo Virno en sus desarrollos vinculados al proceso de individuación, analizaré el mecanismo por el cual el constructo “niño por nacer” aparece como “sujeto” en el lenguaje, ámbito de lo preindividual –aún en los casos de embarazos no buscados y que ameritan un aborto

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

no punible–, de la mano de la posibilidad técnica. La noción de individuación se enmarca en lo que Virno caracteriza como una forma durable de existencia social y política –la multitud– que está conformada por una red de individuos, concebidos como punto de llegada (no de partida o como datos previos); lo preindividual, en cambio, se relaciona con el fondo biológico de la especie.

De Roberto Esposito tomaré el desarrollo dedicado a la lógica inmunitaria –en tanto protección y, a su vez, negación de la vida–, y su noción de tolerancia, que ofrecen otros matices a la visión biopolítica. La técnica aparece como un elemento imprescindible en la imbricación entre vida y política. De este modo, podré reflexionar acerca de lo propio/impropio del cuerpo (gestante en nuestro caso) –tema que también aborda otro autor considerado, Jean-Luc Nancy– y de los distintos dualismos que se juegan en el cuerpo social como campo político: interior/exterior, propio/extraño, individual/común, todos ellos relacionados a partir de una figura dialéctica que supone una inclusión excluyente o una exclusión incluyente. Esta lógica cruzará los dos polos abordados para verificar las inclusiones y exclusiones de cuerpos y personas gestantes, y las zonas grises donde se tolerarán *anomalías* dentro del sistema.

Del mencionado Foucault tomaré también la caracterización del dispositivo de sexualidad, dirigido al cuerpo, a la vida y a su reproducción, en cuyo seno la noción del “sexo” asume distintos significados y propiedades. Será posible entonces hipotetizar acerca de los distintos significados que asumen las nociones consideradas en este trabajo –cuerpo y vida– en los diferentes contextos planteados, y entender las desigualdades que se verifiquen como estrategias de control social.

Asimismo, en el recorrido de estas concepciones, aparecen distintas definiciones de “vida” y “viviente”, que serán tomadas en cuenta en el desarrollo del trabajo.

Las teorizaciones de Foucault, Virno y Rose también me permitirán poner en cuestión los fundamentos de una ciencia que oculta sus objetivos en nombre de la preservación de la vida.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Del mismo modo, cruzará todo el análisis, la posibilidad de acción política que puede verificarse en las sociedades de control, donde se entrega la administración del cuerpo al dispositivo jurídico-legal en determinados aspectos mientras que se privatizan ciertas posibilidades técnicas para los sectores socioeconómicos más favorecidos. En este sentido, se problematizarán las relaciones entre el concepto de multitud –mencionado más arriba– y el capitalismo contemporáneo, así como la disolución de lo público y lo privado como esferas diferenciadas. A su vez y dadas las características de la problemática en lo referente a la obstaculización de los abortos no punibles, se enfocan teóricamente las condiciones que permiten la inclusión/exclusión de esta cuestión en las agendas públicas – en tanto demanda o necesidad problematizada socialmente– y política.

2- Introducción

Los avances tecnológicos de la ciencia –acelerados en las últimas décadas– han significado una herramienta poderosa al servicio de la reproducción de la vida. También han incorporado al sentido común una idea de maternidad *medicalizada*, mediada por todo tipo de dispositivos y técnicas que contribuyen no sólo a la reproducción en sí –tema que excede este trabajo– sino a un amplio abanico de controles intrauterinos. La extensión de tales prácticas ha traído aparejada la detección temprana de distintas enfermedades, algunas de las cuales hacen inviable la sobrevivencia del feto luego del parto, así como de alteraciones genéticas –la más conocida el Síndrome de Down– o ha dado, simplemente, la posibilidad de visibilizar el producto de la gestación. En otros casos se determina que es la *madre* quien corre riesgo de vida, ya sea por una patología vinculada directamente al embarazo o por padecer enfermedades cuyo tratamiento es incompatible con el desarrollo del feto.

Pero paradójicamente y a pesar de los avances en materia legal y jurídica que definieron claramente las excepciones a la prohibición del aborto y, por ende, las

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

causales de su no punibilidad, todavía son numerosos los casos en que las mujeres se ven imposibilitadas de acceder a una interrupción del embarazo legal de manera sencilla y rápida dado que –aunque la legislación las contemple– sus pedidos suelen ser rechazados y/o demorados en primera instancia, judicializados, mediatizados en muchas ocasiones y, aun llevándose adelante luego de estos procesos, traen aparejados daños psicológicos y/o físicos derivados del sufrimiento padecido a lo largo del tiempo en que se dirime la cuestión.

Esta situación parece haberse agravado en algún sentido –profundizando la paradoja– luego del debate parlamentario por la legalización y despenalización del aborto ocurrido en 2018. En los casos donde hay voluntad de cumplir la ley, grupos antiderechos –autodenominados *provida*– en ocasiones intentan obstaculizar los procedimientos, persuadir a las personas gestantes de que no los lleven adelante, perseguir a los profesionales que garantizan su cumplimiento.

La mayoría de las voces que se alzan contra la realización de los abortos no punibles son las mismas que se manifiestan en contra de la legalización del aborto en general y logran muchas veces interferir y/o cambiar la decisión de abortar de la mujer en cuestión. Están vinculadas a sectores conservadores y/o religiosos, fundamentalmente católicos y evangelistas, y ven en el aborto terapéutico legal una práctica ligada a la eugenesia, homologándola con un homicidio.

Sin embargo, en el contrapunto que intentamos establecer, aparece como un primer interrogante si las intrusiones en el cuerpo de las mujeres que tienen acceso a controles intrauterinos más sofisticados y que superan largamente la cantidad y tipo de estudios aconsejables en cualquier embarazo, con la posibilidad de detectar patologías o características que no necesariamente ponen en riesgo la vida de la persona gestante ni del feto, no fomentan en mayor medida una eugenesia que busca el control de la especie para su mejoramiento a lo largo de generaciones y que determina –en última instancia– qué vida merece ser vivida.

Desde ya que en este planteo resultan insoslayables las diferencias socioeconómicas. Quienes ven avasallados sus derechos suelen ser los sectores menos

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

favorecidos y aquéllos que tienen acceso a las posibilidades técnicas y de decidir –en el marco legal o fuera de él– son los que cuentan con más herramientas materiales y simbólicas.

De este modo aparecen distintas concepciones del cuerpo de la mujer o persona gestante: un cuerpo técnicamente mediado y/o modificado en contraposición con un cuerpo que, pese a las intervenciones posibles, sigue concibiéndose como una unidad. Esta concepción desconoce no sólo la posibilidad técnica de intervención para la interrupción de la gestación sino la particular situación de este proceso –sólo vivenciada por cuerpos con posibilidad biológica de gestar–, sobre la que se ha teorizado desde diferentes puntos de vista, algunos contrapuestos.

A su vez, especialmente en el marco del debate por la despenalización del aborto y cuando salen a la luz casos de abortos no punibles dificultados, podemos rastrear la convivencia de diferentes definiciones acerca de qué es la vida o dónde comienza, especialmente teniendo en cuenta que hoy –aparatoología mediante– es probable la sobrevivencia de un recién nacido con apenas 23 semanas de gestación.

Por último, y reforzando el rasgo biopolítico característico de la preservación de la vida, continúa apareciendo hoy la creencia de la maternidad como destino de toda mujer y no como derecho, que implica una elección.

Pero el mismo derecho que se defiende es aquél que –paradójicamente– deja a las personas gestantes más desamparadas, quedando libradas al dispositivo jurídico-legal decisiones importantes de sus vidas e incluso, en casos extremos, su vida misma.

3- Biopolítica, tanatopolítica y disciplinamiento de los cuerpos

Entendemos que el control posible de la maternidad, a través de los dispositivos y técnicas disponibles para el monitoreo de la persona gestante y del feto durante el embarazo, y la prohibición y/o dificultad para la realización de abortos, incluso terapéuticos, hacen convivir dos concepciones opuestas de *vida* y *cuerpo*.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Esta fractura se emparenta, por un lado, con el concepto de biopolítica, concibiéndola como poder de hacer vivir que hace foco en la preservación de la vida, así como se constituye en vehículo para su manipulación. Y con su contrapartida, la tanatopolítica, en tanto poder de dar muerte vinculado al desarrollo de herramientas dirigidas al cuidado extremo de la vida humana.

Según Foucault, las técnicas disciplinarias –nacidas a fines del siglo XVII– se dirigen al cuerpo/individuo, mientras que las biopolíticas –nacidas en la segunda mitad del siglo XVIII– apuntan a la población, al hombre en tanto especie, en tanto espíritu, instalando a “los cuerpos en el interior de los procesos biológicos de conjunto”.

Para este autor, así como el viejo derecho de soberanía consistía en *hacer morir* o *dejar vivir*, entre las transformaciones del derecho político del siglo XIX está la aparición del derecho contrario: *hacer vivir*, *dejar morir*.

Vinculado con nuestro planteo, cabe preguntarse: *hacer vivir* o *dejar morir* ¿a quién? ¿Quién determina qué vida merece ser vivida?

Queda claro que el derecho a la vida no es absoluto. Siguiendo a Foucault, el desplazamiento a partir del cual el poder se ejerce positivamente sobre la vida – buscando administrarla, multiplicarla, controlarla de forma precisa y regularla– no se da sin su contrapartida, un poder de muerte de magnitudes nunca antes vistas, que potencia el accionar sobre la vida y su cinismo, y se legitima en la *necesidad* de contrarrestar una especie de “peligro biológico”⁴.

El desarrollo de la gran tecnología de doble faz que implica, por un lado, la *anatomopolítica del cuerpo humano* –que busca optimizar su utilidad y docilidad, a través de su disciplinamiento– y, por otro, la *biopolítica de la población* –que conlleva toda clase de controles y regulaciones en pos de la gestión calculadora de la vida–, nos proporcionan un marco para entender que las posiciones sociales en que se encuentran los cuerpos gestantes y las personas gestantes como población no parecen ser aleatorios.

⁴ Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI, pág. 167

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

La posibilidad de acceso tanto a las herramientas de control del embarazo y a la información como a los medios para realizar un aborto terapéutico, incluso clandestino si fuera necesario, colocan esta cuestión no sólo como una problemática de salud sino eminentemente económica, dado que a mayor poder adquisitivo es mayor el acceso. En este sentido, las diferencias se constituyen en una tanatopolítica para los sectores menos favorecidos.

En *Genealogía del Racismo*, Foucault dice que, si el Estado funciona sobre la base del biopoder, su función homicida está asegurada por el racismo. Pero también “un poder soberano, es decir, un poder que tiene derecho de vida y muerte, si quiere funcionar con los instrumentos, los mecanismos y la tecnología de la normalización, debe pasar por el racismo.”⁵ Dentro de la problemática que nos ocupa, nos parece interesante reflexionar acerca de los tipos de “racismo” que se cruzan, en tanto cuestiones y decisiones de vida o muerte: de género, de clase y en lo concerniente a la perfección de la especie.

Para Lazzarato, las relaciones de poder que se ejercen sobre la población (en este caso en un sentido amplio, que no involucra sólo el rasgo biológico), en tanto multiplicidad numerosa en un espacio abierto, a través de las técnicas biopolíticas (y en esto se incluye a la salud pública y a las políticas de familia), se manifiestan en la gestión de vida de esa multiplicidad que va de la mano de una gestión de disparidades. Mientras que las disciplinas excluyen a los individuos que escapan a la norma, la tecnología de seguridad opera por gestión de desigualdades y los incluye en una población. Dice Lazzarato: “Lo propio del gobierno será entonces localizar las ‘diferencias’ de estatus, ingresos, formación, garantías sociales, etcétera, y de hacer jugar eficazmente las desigualdades unas contra otras”.⁶ De esta administración de

⁵ Foucault, Michel (1996) “Del poder de soberanía al poder sobre la vida” en *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Altamira, pág. 207.

⁶ Lazzarato, Mauricio (2006) “Los conceptos de vida y vivo en la sociedad de control” en *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón, pág. 13

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

desigualdades se desprenden miedos también diferenciales que constituyen el fundamento “afectivo” del gobierno de las conductas.

En este sentido la “optimización del sistema de diferencias” como dice Foucault, se obtiene por “modulación” (término que Lazzarato toma de Deleuze y de Foucault), “de los derechos, de las normas, de los reglamentos, y por una modulación de las maneras de ejercer el poder sobre los individuos (los dispositivos disciplinarios, de seguridad, de soberanías) que se adapta y favorece a una segmentación ‘suave’ de la población.”⁷ Por eso los distintos dispositivos no pueden tomarse como correspondientes a diferentes períodos o formas de gobierno; lo que va variando es el “sistema de correlación” entre esos mecanismos.

Si consideramos, siguiendo a Lazzarato, a los dispositivos de las sociedades de control como algo laxo, que deja un margen de acción posible, entendemos que lo que “está permitido” –por acción u omisión– es un control de la especie de corte eugenésico en un doble sentido: control del “por nacer”, exclusión del excluido.

En el cruce de los dispositivos que enuncian la ley, la norma y la opinión con otros que producen categorías “científicas” y con otros más que gerencian y controlan las conductas y los comportamientos de los individuos, el cuerpo embarazado queda a merced del sistema, restringiendo su posibilidad de acción. ¿Todos quedan a merced del sistema del mismo modo? Por supuesto que no. En este punto opera la modulación y en las diferentes formas en que se conciben los cuerpos gestantes.

3.1- Maternidad medicalizada. Los cuerpos “cuidados”

La medicalización del cuerpo de las mujeres y sus procesos vitales ha recorrido un largo camino desde la antigüedad hasta nuestros días.

⁷ *Ibidem*, pág. 14/15

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Si bien en lo que refiere a los derechos sexuales y (no) reproductivos aportó la posibilidad de que las mujeres y personas con posibilidad de gestar puedan decidir sobre sus cuerpos en lo concerniente a la anticoncepción, como contrapartida ha tenido un rol cada vez más preponderante en todos los procesos biológicos femeninos.

En nuestro país, la cantidad de episiotomías y cesáreas que se llevan a cabo (sin ser indispensables para la salud de la madre y/o del feto), son una muestra de la dependencia que se crea en las personas gestantes con respecto al saber médico.

Si bien muchas de ellas –fundamentalmente de clases media y alta– viven sus procesos de embarazo con un alto nivel de control médico en lo relativo a su peso, alimentación, etc. además de los estudios prenatales del feto, las objeciones no llegan al cuestionamiento de la institución médica. Sólo un porcentaje menor decide que sus embarazos y partos permanezcan fuera o en una situación tangencial con respecto a esta institucionalidad y sus mandatos.

El bajo nivel de resistencia puede encontrar su origen en múltiples factores que exceden este trabajo. Entenderemos la concepción de *maternidad medicalizada* –a los fines de esta reflexión– como el proceso de embarazo y parto mediado por todo tipo de dispositivos y técnicas, sin que se determine o presuma previamente la existencia de una enfermedad o patología en la persona gestante o el feto. En muchos de estos embarazos, las prácticas de control sobre el feto exceden largamente los controles mínimos recomendables y, sin embargo, se presentan como necesarias.

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2016 elevó el número de contactos recomendados para las embarazadas con profesionales sanitarios de 4 a 8 durante toda la gestación⁸, en nuestro país existe una brecha importante: las personas gestantes de sectores socioeconómicos menos favorecidos tienen pocos o ningún control mientras que las de mayores recursos tienen acceso a una extensa batería de estudios y análisis prenatales.

⁸ <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/antenatal-care-guidelines/es/>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Es por esto que esta concepción de maternidad medicalizada que estamos considerando marca, de por sí, una pertenencia de clase –media, media alta o alta– que tiene los recursos económicos que habilitan este acceso (incluso en muchos casos está cubierto en sus planes de medicina privada) y que, por lo mismo, tienen la posibilidad de elegir.

En una entrevista del diario La Nación⁹, la doctora en biología molecular y genética humana y forense Viviana Bernath –autora del libro *Gente nueva*, donde aborda el impacto de los avances de la ciencia genética y la tecnología en la sociedad, tanto en la detección de patologías como en la aplicación de nuevas técnicas para la concepción– asegura: “Hoy se puede planificar la llegada de un hijo sano.”¹⁰ Este libro recoge una serie de entrevistas que la autora ha tenido con diferentes tipos de familias que transitaron embarazos mediados por la técnica, ya sea por el uso de métodos avanzados de concepción –tema que excede el presente trabajo¹¹– o que han recurrido a diagnósticos genéticos. La misma Bernath señala como una limitación el sesgo que terminó teniendo su investigación debido a que todos los entrevistados tenían un nivel socio cultural alto, incluso “un nivel de conciencia extra” como para aceptar que sus palabras queden plasmadas en un libro. Si bien se plantea como interrogante qué hace una familia frente al diagnóstico de un hijo enfermo en una sociedad que prohíbe legalmente la interrupción del embarazo, se manifiesta a favor de que los profesionales médicos brinden la información con respecto a todo el abanico de estudios disponibles. La doctora puntualiza que, si bien en algunos casos con antecedentes de enfermedades genéticas el profesional puede sugerir estudios con más contundencia, la decisión es de cada familia porque no todo el mundo quiere saber si su hijo va a ser sano o enfermo.

⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1836963-viviana-bernath-hoy-se-puede-planificar-la-llegada-de-un-hijo-sano/> 16oct2015

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ Nos referimos específicamente a las técnicas de reproducción asistida y fecundación artificial utilizadas en el tratamiento de la esterilidad y la infertilidad -por ejemplo la inseminación artificial y la fecundación in vitro en sus distintas variantes y otros métodos complementarios- que suponen la manipulación de gametos o células sexuales. Por la complejidad de la temática es necesario dejarlas fuera de este análisis.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Asimismo, hay alrededor de este tema una industria al servicio del embarazo y el parto que despliega una gran cantidad de publicidad en la que se presenta como necesaria la inclusión en la rutina médica de todo tipo de estudios.

Pero esta dependencia tecnológica tiene su paradoja en el hecho de que puede ofrecer diagnósticos para los cuales no hay cura posible. ¿Para qué saber entonces?

Entendemos que para estos grupos socioeconómicos la posibilidad de saber va de la mano con la de elegir que citábamos más arriba, incluso por fuera de la institución médica y el aparato legal del estado.

Tal como señala Laura Klein en su libro *Fornicar y matar* hay una gran hipocresía vinculada al tema de los estudios prenatales y al tipo de aborto que ella denomina “eugenésico”. La autora señala que, con los avances tecnológicos relacionados con el diagnóstico prenatal, “el desfase entre derechos, poderes y prohibiciones crece sin retorno. Las mujeres que recurren a la amniocentesis¹², lo hacen para estar en condiciones de decidir no tener un hijo si éste será anormal.”¹³ Klein destaca que, si bien los médicos aconsejan el análisis y las obras sociales lo cubren, todos saben que, en la mayoría de los casos, este estudio está destinado a evitar que nazcan criaturas con síndrome de Down, aunque esté legalmente prohibido el aborto.

Pero una vez más estamos ante los grupos socioeconómicos privilegiados que tienen los recursos no sólo para acceder a un aborto, sino para hacerlo en condiciones dignas y de asepsia.

Escapan a este análisis las consideraciones éticas vinculadas a este proceder. Sí, en cambio, nos resulta pertinente destacar la profunda desigualdad instalada en lo social con relación a este tema. La posibilidad de elección no se verifica en los sectores

¹² La *amniocentesis* es un estudio cuyo resultado demora entre 20 y 25 días y a través del cual se obtiene el resultado de los cromosomas. Su realización consiste en la extracción de una muestra del líquido amniótico que rodea el feto (a partir de la semana 15) y en el cultivo de las células de ese líquido, y el riesgo de pérdida del embarazo que conlleva es aproximadamente un 0.6%.

Fuente: <https://www.genos.com.ar/estudios>

¹³ Klein, Laura (2005) *Fornicar y matar. El problema del aborto*. Buenos Aires: Planeta, pág. 169

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

más vulnerables ni en los lugares geográficos menos favorecidos. Más aún: en la mayoría de estos casos no se tienen los medios siquiera para preservar la propia vida.

A través del tiempo es curioso ver cómo la publicidad de los laboratorios donde estas prácticas se realizan ha ido modificando sus discursos, atenuando uno de los aspectos que aquí ponemos en cuestión: no todas las enfermedades son curables.

Hasta hace un tiempo¹⁴, el laboratorio Genos –uno de los principales referentes a la hora de realizarse este tipo de exámenes– explicaba en su página web que uno de los motivos fundamentales para hacerse estudios genéticos prenatales era “saber si el hijo en gestación es sano o presenta anomalías cromosómicas o genéticas las que, en algunos casos, pueden ser severas e irreversibles, poniendo incluso en riesgo la vida de la madre”. Pero también decía “si tenemos la posibilidad de (...) saber cómo va a ser nuestro hijo: por qué no hacerlo.”¹⁵

En la actualidad, con un discurso mucho más formal, se presentan como un “centro médico dedicado a la asistencia, docencia e investigación en el área de Genética Médica y Humana.” Destacan su compromiso, desde 1986, con proveer “la asistencia en genética médica adecuada a las necesidades de los pacientes y de los profesionales de salud” dada su condición de único centro en la ciudad de Buenos Aires dedicado a todas las actividades de la genética médica: consultas de genética clínica de todo tipo (prenatal, pediátrica, adultos, infertilidad y valoración de riesgo de cáncer), exámenes ecográficos prenatales y cálculo de riesgos para anomalías cromosómicas fetales, estudios de laboratorio (citogenética, biología molecular, marcadores en sangre materna, estudios de filiación). Asimismo destacan la autorización por parte del Ministerio de Salud para el envío de material biológico al extranjero, su afiliación a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires desde hace 20 años y el trabajo en conjunto con la Fetal Medicine Foundation – organización internacional que se dedica a promover la investigación y entrenamiento

¹⁴ La referencia es de hace unos 7 años atrás, actualmente no se verifican estos textos en su página web.

¹⁵ <http://www.genos.com.ar/links/Estudiosprenatales.htm>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

en medicina fetal– desde el año 1997. Con relación a este último vínculo mencionado, exaltan el compromiso de “brindar a las mujeres toda la información posible acerca de la salud del niño por nacer desde el primer trimestre de gestación.”

Por un lado, este discurso más formal nos acerca a las “mujeres”, ya no interpeladas como madres. Por otro, emerge con fuerza la individuación del “niño por nacer”, aún en una presentación que se pretende científica y siempre es publicitaria.

Por último, nos interesó relevar la presentación del servicio de asesoramiento genético:

“El área central de la asistencia en genética se sostiene en el asesoramiento genético que es el proceso de comunicación por el cual las familias, en riesgo de un desorden, que pueda ser hereditario o no, son asesorados acerca: de las consecuencias del mismo, de la probabilidad de desarrollarlo, de transmitirlo y la forma en que pueda ser prevenido, evitado o atenuado. Se implementa como una oportunidad, para que el estudio genético brinde un cambio positivo a la familia en riesgo.”¹⁶

El concepto de “oportunidad” vinculado a cambios positivos de una “familia en riesgo” reemplaza, de este modo, a la expresión más banal de conocer cómo será nuestro hijo por el solo hecho de tener esa posibilidad.

Entendemos que estos cambios que hemos advertido en la página de Genos tienen que ver con un afianzamiento de este tipo de estudios en el mercado de la medicina, como también con la instalación de estos exámenes como necesidad en el imaginario colectivo. Un modo de reafirmarlo es dejar de lado un lenguaje más publicitario que apela a lo emotivo y la curiosidad para dar paso a una situación “de riesgo” que es necesario prever. Aparece la idea de “peligro biológico” mencionada más arriba.

Como contrapunto en la página web de la empresa Baby Shower –dedicada a la realización de ecografías 4D y 5D Live, un servicio que no es clínicamente

¹⁶ <http://www.genos.com.ar/quienes-somos/>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

imprescindible— encontramos que, citando como fuente médica al Dr. Kutjak (de quien no hemos podido encontrar otra información o referencia) “nunca antes como hasta ahora la ciencia ha estado tan cerca de las religiones’ respecto del origen de la vida”¹⁷. La presentación de este tipo de estudios destaca la posibilidad de detección de “la afectación motora de los *bebés*¹⁸ con espina bífida o una enfermedad muscular congénita”¹⁹ y pone su foco en que este diagnóstico pueda llevarse a cabo cada vez más tempranamente, adelantando “al primer trimestre del embarazo el diagnóstico de anomalías congénitas que ahora se detectan en el segundo y tercer trimestre.”²⁰ Pero en un mismo nivel de relevancia destaca la posibilidad de poder enviar las imágenes vía Internet.

Desde la primera página de un folleto impreso de la misma empresa²¹ se presenta el servicio con expresiones tales como “un viaje mágico” que se transforma en la “historia de su bebé” y con la premisa principal de “conocer a su bebé”. El folleto se desarrolla, sin temor a la contradicción y en un estilo asimilable al de una revista femenina, entre publicidades de métodos para modelar y reducir el cuerpo de la mujer luego del embarazo, sugerencias de nombres, detalle del bolso ideal para ir a parir o *tips* acerca de “cómo guardar este momento para toda tu vida” (como si fuera posible olvidarlo). Llegando al paroxismo de la personificación del feto, se propone un concurso “Mr. & Mrs. Baby Shower” para todos “los bebés que se efectúen una ecografía 4D en Baby Shower”, con consentimiento de sus padres, donde “se premiarán a los bebés que mejor se observaron, los más divertidos, los más expresivos.” Exponen que se harán preselecciones semanales y se elegirá al “bebé del mes”. También proponen un ambiente previo y posterior ameno, dado que además la mayoría de las “madres” que tienen acceso a este servicio ya cuentan con un control

¹⁷ <http://babyshower4d.com.ar/informacionparamamas-2/>

¹⁸ El destacado es nuestro. Una vez más encontramos la construcción del cigoto o feto como persona desde el primer trimestre de embarazo.

¹⁹ <http://babyshower4d.com.ar/informacionparamamas-2/>

²⁰ *Ibidem*

²¹ Folleto empresa Baby Shower, sin datos de emisión.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

anterior de ecografía 2D “que aseguran en forma previa el bienestar y la buena salud del bebé. Por lo cual es poco probable que la comunicación entre pacientes conlleve la angustia de la charla sobre alguna patología fetal.”

Dentro de los cambios que señala Rose, con respecto al viraje de la biopolítica en los últimos veinticinco años del siglo XX y lo que va del siglo XXI, pueden encuadrarse todas las prácticas detalladas más arriba. Este autor, partiendo de Foucault aunque tomando distancia, señala que el dispositivo médico tuvo importantes mutaciones y que ha tomado bajo su administración, entre otras cuestiones, el mantenimiento del cuerpo sano, la reproducción y la evaluación y gobierno de “riesgo”. La búsqueda del cuerpo sano –en nuestro caso debiéramos agregar ‘del *hijo* sano’– lleva al consumo de prácticas, productos, estudios que, si bien marcan que no hay campo exterior a la medicina, colocan a los pacientes en el lugar de “consumidores”, situación que les da un empoderamiento particular. Por su parte, la medicina es ahora una “tecnomedicina”, con una gran dependencia de equipos de diagnóstico y de alta complejidad, que desencadenó una división del trabajo en muchas especialidades. El territorio de la salud y la enfermedad es objeto de cálculo también en términos de rentabilidad corporativa, lo que redefine las prácticas médicas, como así también determina las líneas a seguir en la investigación biológica básica y aplicada, asociada a la generación de propiedad intelectual por parte de empresas de biotecnología y de universidades.

La vitalidad humana en el nivel molecular está ahora en el centro de la innovación técnica y la explotación económica y se dan nuevas formas de bioeconomía muy competitivas. La ‘molecularización’, siempre siguiendo a Rose, alcanza “los estilos de pensamiento, juicio e intervención médica”.²²

Las similitudes entre este desarrollo y las prácticas descritas son elocuentes. Pero el detalle no menor es que Rose describe el fenómeno dentro de lo que denomina

²² Rose, Nikolas (2012) “Capítulo I. Biopolítica en el siglo XXI” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria Rose, Nikolas, pág. 39.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

“sociedades occidentales avanzadas”. Esto también ocurre en nuestro país, sólo que se verifica en algunos sectores. En otros las posibilidades son muy distintas.

Este autor indica que la creación de nuevas formas de vida en el nivel molecular por parte de los laboratorios, va de la mano de una nueva forma de “entender la vida en sí”.²³ La vitalidad anatomizada en este nivel hace que la intervención médica no se vea “limitada por la normatividad de un orden vital dado”.²⁴ De este modo los distintos elementos –por ejemplo, de la reproducción– como óvulos, espermatozoides, embriones, etc. pasaron a ser “separables del cuerpo, movilizables en circuitos de laboratorios, clínicas y otras organizaciones.”²⁵ Conjuntamente con la molecularización, las tecnologías de la optimización están orientadas a predecir estados vitales futuros e intervenir para redefinirlos. Su objeto son los procesos vitales del cuerpo y la mente y traen consigo un cambio epistemológico y ontológico.

Entendemos que es la técnica al servicio de este circuito económico la que permite la entrada al mercado de salud de embriones y fetos desde la concepción. Rose se centra en el análisis de lo que los seres humanos creen que son, no en cómo son. Y destaca el valor ético que fue cobrando la salud a partir de la segunda mitad del siglo XX. “Si la ‘disciplina’ individualiza y normaliza, y la ‘biopolítica’ colectiviza y socializa, la ‘ethopolítica’ concierne a las técnicas por las cuales los seres humanos se juzgan y actúan sobre sí para volverse mejores de lo que son.”²⁶

Dentro del tema que nos ocupa, el deseo de optimización, con relación al cuerpo propio o al de la descendencia –alimentado por estrategias de marketing y un ambiente de época marcado por la cultura del consumo y donde “lo sano” es un valor de mercado– se plasma en las posibilidades de intervención (y, por lo mismo, de elección) que quedan libradas a las económicas en un sentido estricto, sin importar, como señala Rose, si existe una verdadera necesidad médica o son deseos triviales.

²³ *Ibidem*, pág. 42

²⁴ *Ibidem*, pág. 44/45

²⁵ *Ibidem*, pág. 45

²⁶ *Ibidem*, pág. 67

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Es verdad que la injerencia técnica en estos cuerpos embarazados “abiertos” a la ciencia es pedida. Pero la posibilidad de los sectores que pueden acceder sumada a la no posibilidad de otros, reconfigura el mapa de una nueva economía política cuyas consecuencias aún desconocemos. Porque las “facilidades” técnicas también están delineadas por intereses económicos. Aún para estos sectores cabe preguntarse hasta qué punto son libres esas elecciones.

Por otro lado, si bien el mismo autor advierte que “en cierto nivel (...), la mayoría de las personas (...) siguen visualizando su cuerpo en el nivel ‘molar’”²⁷ – foco de la medicina clínica en el siglo XIX– entendemos que amplios sectores de nuestra sociedad se ven obligados a tener un registro únicamente molar de su cuerpo por carecer de acceso a las intervenciones posibles, entre las que incluimos no sólo la situación de los abortos no punibles muchas veces obstaculizados, sino también a los estudios prenatales en sí.

Entre las necesidades de control mínimas no satisfechas en los sectores más vulnerables y el exceso de oferta en un mercado destinado a quienes tienen los medios para acceder a todos estos servicios que se instalan como necesidades, existe un abismo.

3.2- Las paradojas de la individuación

En cualquier embarazo siempre hay algo de extranjero en ese embrión que se aloja en el seno materno. Es más, la genética indica –y Esposito lo retoma–, que “debe” ser extranjero. Si la dotación genética de los progenitores es demasiado parecida, los sistemas inmunitarios colapsan y el embarazo se pierde.

Pero este *saber* junto con la posibilidad que brinda la intrusión técnica en el cuerpo embarazado para visibilizar y/u operar sobre el producto de la concepción es

²⁷ *Ibíd.*, pág. 39

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

también el que habilita la construcción social de la “persona por nacer”. Y es probable que en este punto comience a desdibujarse lo público y lo privado.

La *personificación* del embrión o feto evidentemente tiene consecuencias muy diferentes si hablamos del fruto de un embarazo deseado o no. Así como cuando es buscado y se intenta llevar adelante se configura a ese ser potencial desde el deseo, la situación es completamente diferente cuando hablamos de una gestación no querida (o que por alguna circunstancia se torna inviable, aunque en sus comienzos lo haya sido) y, más específicamente, cuando la voluntad de abortar está encuadrada en una causal de no punibilidad garantizada por el marco jurídico legal vigente.

En tanto construcción, ese “niño-por-nacer” –tan nombrado especialmente por los grupos provida, cuyas cabezas más visibles son las iglesias Católica y Evangélica– no es más que un “sujeto” en el lenguaje, en tanto ámbito de lo preindividual, siguiendo a Virno. Resultado de una producción social basada en el lenguaje y en el saber proporcionado por la técnica, ese constructo es recogido por un “se” que sin embargo reemplaza a su “yo” individuado aún inexistente y lo coloca por fuera de su “madre” como algo completamente distinto de ella.

Según Virno, la ontogénesis del ser viviente singular “consiste en el pasaje del lenguaje como experiencia pública o intersíquica al lenguaje como experiencia singularizante.”²⁸ Lo novedoso es una suerte de falaz “experiencia singularizante” donde toma entidad algo del orden de la pura potencia.

Si bien Simondón señala que el proceso de individuación nunca se completa y que siempre permanecen en tensión el “yo” y el “se”, en nuestro caso, el “niño por nacer” aún se sitúa en el terreno del fondo biológico de la especie, en su *máximo nivel de preindividualidad*, si se quiere.

De todos modos, siguiendo a Lazzarato, esta enunciación excede la categoría de *performativo* que menciona Virno, tomando un matiz de “obligación social”. La enunciación se transforma en un “todo” gracias a la acción conjunta de “fuerzas

²⁸ Virno, Paolo (2003) “La multitud como subjetividad” en *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue, pág. 78.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

afectivas pre-individuales y fuerzas sociales y ético-políticas que son externas a la lengua, pero internas a la enunciación”.²⁹ Es en este punto donde aparece el “giro acontecimental”, la dimensión dialógica que permite la interacción con otros enunciados, algunos que refuerzan la proposición al amparo del discurso científico, jurídico y religioso.

Con la salida del “niño-por-nacer” a la luz de lo público, lo que queda abierto es el cuerpo de la mujer o persona gestante. Pero, así como un embarazo deseado es atravesado por la técnica para permitir la intrusión “artificial” y ver *qué* se gesta adentro, cuando se obstaculiza un aborto no punible, el mismo cuerpo se abre virtual y simbólicamente en lo social pero es concebido como una unidad, a pesar de las intervenciones posibles.

Siguiendo a Foucault, desde una mirada menos liberal y más crítica que la de Rose, el cuerpo –de las personas gestantes en nuestro caso– entra en el mercado en un doble sentido: como fuerza de trabajo y como objeto del sistema de salud. Por un lado, la medicina se impone como “acto de autoridad”, casi como obligación a la futura madre que porta un embarazo buscado, tenga una patología o no. Por otro, el mayor consumo de “salud” no tiene correlato en una elevación de los niveles de salud de la población en su conjunto. Y entendiendo que los aparatos estatales actúan también por omisión, someter a las personas gestantes a llevar adelante embarazos no deseados o bien empujarlas al circuito de abortos clandestinos, aun en situaciones donde la ley ampara su derecho a la interrupción, se constituye en una forma extrema de disciplinamiento de esos cuerpos.

Esto tiene que ver con que la función normalizadora de la medicina no se cumple del mismo modo para todos los sectores sociales: lo que es “normal” en uno, no lo es en otro. Foucault señala que la ciencia médica entronca con la economía también desde otro lugar: no únicamente como capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo –podríamos decir “perfeccionada”– “sino porque puede producir

²⁹ Lazzarato, Mauricio (2006) “Los conceptos de vida y vivo en la sociedad de control” en *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón, pág. 22.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

directamente riqueza en la medida en que la salud constituye un deseo para unos y un lucro para otros. La salud, en la medida en que se convirtió en objeto de consumo, en producto que puede ser fabricado por unos laboratorios farmacéuticos, médicos, etc., y consumido por otros –los enfermos posibles y reales– adquirió importancia económica y se introdujo en el mercado.”³⁰ En este sentido, no solamente se puede pensar en la magnitud del “negocio” de la medicina “legal”, sino también en el enorme negocio de los abortos clandestinos. Aníbal Faúndes -cuando fue entrevistado por Mariana Carbajal para su libro *El aborto en debate*³¹- señalaba que las trabas para la despenalización del aborto se deben “a que las personas que tienen poder para tomar la decisión no tienen ningún problema con que el aborto sea ilegal porque tienen dinero para hacerse un aborto sin ningún problema, en las mejores condiciones. Y son las que no tienen ningún poder para cambiar las políticas las que tienen problemas”.³² Las trabas mencionadas se verifican también en las dificultades de acceso a los abortos no punibles que debieran llevarse a cabo sin inconvenientes ni dilaciones, como objetivo de mínima. Muchas veces las personas que ven problematizado este acceso son las que mueren. Y aun en casos menos extremos, el estigma que acompaña a la práctica clandestina también es un aspecto a sortear para quienes se ven forzadas a recurrir al circuito ilegal, incluso teniendo los medios económicos para que la intervención se lleve a cabo en condiciones aceptables de asepsia.

En el mercado del biovalor, que haya cuerpos abiertos a intervenciones no imprescindibles mientras otros permanecen inevitablemente cerrados a intrusiones necesarias, da por resultado que haya cuerpos que valen más que otros. Y con ellos, individuos que eligen y tienen autonomía sobre sus cuerpos y otros que no.

³⁰ Foucault, Michel (1996) “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina” en *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira, pág. 81.

³¹ Aníbal Faúndes es médico obstetra y, al momento de la entrevista, se desempeñaba como presidente del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia.

³² Carbajal, Mariana (2009) *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós., pág.79.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Asimismo, cabe preguntarse por los alcances de esta autonomía –aun en los estratos más favorecidos– dado que las estrategias discursivas que buscan subjetivar al feto parecieran ir de la mano con intereses propios de las sociedades de control. En consonancia con el análisis de Pablo Rodríguez, siguiendo las obras de Deleuze y, a su vez, de Foucault, entendemos que “la vigilancia en la era del control está más relacionada con tecnologías que con instituciones.”³³ Desde esta perspectiva el feto individuado –*niño por nacer*–, no escapa a esa vigilancia, como *sujeto* susceptible de ser controlado, mucho más allá de los análisis sanitarios básicos requeridos para verificar la salud del embarazo y del feto.

En el paroxismo de la subjetivación –donde toda persona portadora de un embarazo es “madre” y todo embrión o feto es “bebé”, “ser humano”, “niño” y una larga lista de etcéteras en la misma línea– aparece como ícono antiderechos “el bebito”. Con una intervención originalmente marginal, propiciada por la militante antiaborto Mariana Rodríguez Varela, marcada por una campaña en redes sociales consistente en colgar pequeñas figuras de plástico con forma de feto en distintos lugares y/o fotografiarse con ellas, fue tomando una dimensión cada vez mayor, hasta llegar a ser una gigantesca figura de plástico que encabezó la “Marcha por la vida” en 2018. Esta convocatoria conmemoró el “día del niño por nacer”³⁴, apoyada por distintas ONGs que conforman “Unidad Provida”.³⁵ Siguiendo en su derrotero, la conocida como “la loca del bebito” llegó al Congreso Nacional con su feto de plástico en ocasión del debate por la legalización y despenalización del aborto, y celebró que una niña de 12

³³ Rodríguez, Pablo Esteban (sin referencia) “¿Qué son las sociedades de control?” Publicado en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>

³⁴ El “Día del Niño por Nacer” fue declarado en Argentina en diciembre de 1998 (se celebra el 25 de marzo), durante el gobierno del ex presidente Carlos Menem como guiño a la Iglesia Católica, en el marco de una fuerte polémica donde su ex mujer –Zulema Yoma– lo acusó públicamente de hipocresía por haberla acompañado a realizarse un aborto.

³⁵ “Unidad Provida” es “un conglomerado en el que participan la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (Aciera), el clero católico, y filiales de la Universidad Católica Argentina.” Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/103918-la-loca-del-bebito-en-su-salsa>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

años hubiera dado a luz un bebé producto de una violación.³⁶ Con la notoriedad que ha tomado en el marco de este debate, son innumerables sus declaraciones en ese sentido –en contra aun de los abortos no punibles– y que tienen su correlato en la dimensión simbólica de este feto gigante que *corporiza* una potencia, en desmedro de los cuerpos gestantes que requieren una interrupción del embarazo y se ven clausurados. Los cuerpos concretos pierden derechos y se hacen chiquitos frente a cuerpos inmanentes representados por “bebitos” descomunales.

3.3- Los cuerpos públicos y los cuerpos privados

La pérdida de derechos a la que hacíamos referencia está constituida –en su aspecto más extremo, grave y notorio– por la dificultad que experimentan muchas personas gestantes en el acceso a un aborto no punible cuando lo requieren.

Pero esta pérdida va de la mano de otras en lo simbólico que van diferenciando unos cuerpos de otros. En una situación que requeriría la más estricta intimidad, asepsia y cuidado, las dilaciones y la mediatización del problema dejan expuesto en la arena pública el cuerpo de la persona gestante en cuestión.

Según Foucault, el poder que se desarrolla sobre la vida encuentra su límite en la muerte, que aparece como “el momento que no se puede apresar; se torna el punto más secreto de la existencia, el más ‘privado’”³⁷ En esta línea, la decisión de abortar – en su calidad de decisión personalísima, en tanto y en cuanto involucra al cuerpo de la gestante– queda fuera de control, en un lugar doblemente ‘privado’: por personal y por “privo” –siguiendo a Virno–, en su calidad de práctica desprovista de contención.

³⁶ <https://www.eldestapeweb.com/una-diputada-arremetio-contra-la-loca-del-bebito-y-la-dejo-mal-parada-n44991>

³⁷ Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI, pág. 167

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Quienes no tienen recursos para hacer frente a las intervenciones que se obstaculizan, pasan a ser “cuerpos” a la deriva, a merced de los avatares de la justicia, de la medicina y también de los medios que, en el mejor de los casos, exponen su situación para lograr una resolución favorable. En otros, se estigmatiza, se somete a juicio público (e innumerable cantidad de lectores da, a su vez, su opinión al respecto): cuerpos exhibidos como mercancía en el show mediático.

Así como Ana María Fernández y Débora Tajer señalan la fragilización de las mujeres en la problemática del aborto clandestino por su condición de clase y/o etaria³⁸, en el tratamiento mediático de los abortos no punibles entorpecidos, puede verificarse un fenómeno similar. Es común el hincapié en la baja condición social de la interesada, en su infantilización –habitualmente, aunque se trate de una adolescente o mujer joven, es nombrada como “niña”³⁹–, en su falta de recursos económicos y simbólicos. Y muchas veces en su condición de “madre”, aunque esté dando batalla para no serlo.

Nuevamente, aparece una brecha importante entre las posibilidades de unas y las imposibilidades de otras personas. Aun en los casos resueltos favorablemente – como el ocurrido en el mes de septiembre de 2018 en el Hospital Rivadavia de la Ciudad de Buenos Aires– grupos antiderechos llevaron a cabo vigiliadas, amenazas a los médicos y todo tipo de presiones para evitar la práctica⁴⁰ que tuvieron una importante repercusión en los medios e innumerables réplicas y opiniones –a favor y en contra– en redes sociales.

³⁸ Fernández, Ana María y Tajer, Débora (2006) “Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres”, en Checa, Susana (compiladora) Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales.

³⁹ También aparece la mención como “niñas” a adolescentes de hasta 19 años en informes de ONU y Amnistía Internacional sobre embarazo adolescente. Véase: <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/05/05-Embarazo-Adolescente.pdf> y https://www.clarin.com/sociedad/embarazo-adolescente-argentina-supera-promedio-toda-region_0_knUIA0JsA.html

⁴⁰ <https://www.pagina12.com.ar/147523-la-guerra-santa-contra-la-ley>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Lo preocupante es que además de concebirse como cuerpos expuestos, sean sólo cuerpos. Se desdibujan su condición de personas, en tanto sujetos políticos, y sus vidas.

4- Biopolítica o zoopolítica

En las situaciones que contraponemos en este trabajo, de un modo u otro, queda claro que la vida biológica aparece en el centro del interés político, por acción u omisión.

Para los griegos –siguiendo a Agambem– la *zoé* era el simple hecho de vivir, común a cualquier ser vivo (animales, hombres o dioses). Y la *bíos* era la forma de vivir propia de un individuo o grupo en tanto vida políticamente cualificada, no la vida natural. Ésta, si bien reconocían que puede ser un fin en sí misma, quedaba reducida a la vida reproductiva.

Este autor señala que la inclusión de la *zoe* en la *polis* es muy antigua, no es un rasgo distintivo de la política moderna; tampoco el hecho de que la vida como tal esté en el centro del cálculo del poder estatal. En términos de este autor “lo decisivo es, más bien, el hecho de que, en paralelo al proceso en virtud del cual la excepción se convierte en regla, el espacio de la nuda vida que estaba situada originariamente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, *bios* y *zoe*, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación.”⁴¹

De este modo, la *nuda vida* “pasa a ser a la vez el sujeto y el objeto del ordenamiento político y de sus conflictos, el lugar único tanto de la organización del poder estatal como de la emancipación de él.”⁴² El proceso disciplinario hace del

⁴¹ Agamben, Giorgio (1998) “Introducción” en *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*.

Valencia: Pretextos, pág. 18/19.

⁴² *Ibidem*, pág. 19

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

hombre el objeto del poder estatal en su condición de ser vivo al mismo tiempo que se da otro proceso –que Agambem sitúa en el nacimiento de la democracia moderna– en el que el hombre, en su condición de viviente, aparece como sujeto político.

Y mientras la articulación entre *zoé* y *bíos* y voz y lenguaje no se resuelva, la nuda vida obtendrá la ciudadanía política “por medio de la sangre y la muerte” (biopolítica del totalitarismo moderno) o “en la perfecta insensatez a que la condena la sociedad del espectáculo” (sociedad de consumo y hedonismo de masas).⁴³

La política no conoce otro valor y, por ende, ningún otro disvalor. Entendemos que las diferentes concepciones de *vida* que aparecen en las problemáticas contrapuestas tienen que ver con esta articulación no resuelta. Si el hombre, según Agambem, –o la mujer, o las personas gestantes en nuestro caso– es un viviente que posee lenguaje y esta condición le da su existencia política, encontraremos que algunas vidas tienen entidad política y otras no. Y el nexo entre nuda vida y política es análogo a la definición de las personas (precisamente no sólo hombres) como vivientes que poseen lenguaje.

Tal como señala Mabel Campagnoli, el concepto de ciudadanía –“asexual, universal y abstracto”⁴⁴– generaliza las posibilidades, en tanto derechos, del varón. De este modo, “el concebir, el gestar, el parir”, ajenos a los cuerpos masculinos, quedan sumergidos “en el plano de la naturaleza.”⁴⁵

La naturalización de los cuerpos embarazados y la maternidad como destino, mediada a su vez por las posibilidades económicas tan desiguales en nuestra sociedad, dan por resultado un caleidoscopio de discriminaciones que se superponen unas a otras, especialmente en las poblaciones más vulnerables. Y en este sentido, la

⁴³ *Ibíd.*, pág. 21/22

⁴⁴ Campagnoli, Mabel Alicia (1997) “María Ester en el país de las pesadillas o de cómo rescatar nuestros cuerpos” en *Concurso de ensayo: “peligro para la vida y la salud de la madre”. En torno al artículo 86 del Código Penal sobre el aborto. Su significación actual*. Buenos Aires: Foro de los Derechos Reproductivos, pág. 69.

⁴⁵ *Ibíd.*

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

biopolítica tiene aristas de zoopolítica cuando entiende el valor de la vida como absoluto o cuando concibe *ciudadanas* ajenas a derechos básicos.

En este sentido, tal como señala Campagnoli, habría que tener por horizonte una concepción no absolutista de “buena vida” o “vida digna” que tome en cuenta las distintas subjetividades y no considere el valor “vida” como absoluto, independiente de cualquier otra circunstancia.⁴⁶

La vida impuesta, la vida no elegida no es vida digna para la persona gestante, es tortura, es maltrato, está muy lejos de la buena vida y afecta directamente su salud mental y psíquica. Pero además, cabe preguntarse: ¿cuál es el futuro de ese embrión que se gesta en tales circunstancias? Por supuesto que esta pregunta no está formulada desde un pensamiento que pretende que en un embarazo hay dos “personas”, sino entendiendo las calidades de vida tan dispares que pueden luego verificarse en una población: a “madres” vulnerables seguramente corresponderán “hijos” nacidos tan vulnerables como ellas.

Y las inequidades resultan más profundas porque en la misma sociedad conviven vidas deseadas, vidas elegidas y también vidas de diseño o vidas sostenidas artificialmente.

Rose señala que las tecnologías de la vida redefinen qué es ser humano y ser biológico. En este punto se destacan dos dimensiones: la susceptibilidad y el mejoramiento, ambos orientados al futuro. La susceptibilidad tiene que ver con la tradición de pensamiento vinculada a la predisposición y el riesgo surgida aproximadamente en el siglo XVIII pero, en la primera mitad del siglo XX, el eugenismo abraza la idea de *degeneración*, que pasa a tener un lugar central en la biopolítica. Lo nuevo –y en este punto Rose toma a Adele Clarke– es el pasaje ‘de la normalización a la personalización’. Los “consumidores” acceden a las intervenciones posibles no necesariamente definidas por una “necesidad médica sino por el mercado

⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 74

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

y la cultura del consumo”⁴⁷ Estas prácticas refuerzan la idea de “un cuerpo analógico, constituido por piezas reemplazables, diferente de la mente.”⁴⁸

El mismo autor advierte que es probable que la posibilidad del “mejoramiento artificial” dé por resultado un “nuevo mundo de inequidad” y el nacimiento de la “neuroética” como subdisciplina.⁴⁹

Ahora, ¿es posible concebir ‘un cuerpo’ diferente de la mente? Nancy puntualiza la imposibilidad de separar lo orgánico, lo simbólico y lo imaginario. En su concepción de intrusión y extranjería con relación a las posibilidades técnicas, la vida posible se configura en tanto “cruce entre una contingencia personal y una contingencia en la historia de las técnicas.”⁵⁰ El “yo” siempre queda aprisionado en “un sector de posibilidades técnicas”⁵¹. Hay un conjunto ajeno que interviene en el cuerpo propio y que decide qué es lo que “vale la pena” y “qué pena”, apuntando a la durabilidad de la vida e indiferente con respecto a su calidad.⁵² Y en este sentido aparece lo “impropio” en tanto cuerpo técnico. La técnica siempre concierne a los cuerpos porque está en su origen.

Hans Jonas parte de la crítica, por un lado, al existencialismo contemporáneo que coloca en el centro de su mirada al hombre, atribuyéndole cuestiones que tienen que ver con su raíz orgánica en cuanto tal y, por otro, a la biología científica, que hace desaparecer la diferencia entre ‘animado’ e ‘inanimado’ y explica la “vida” desde un punto de vista estrictamente material, y se propone una interpretación ontológica de los fenómenos biológicos, poniendo en una relación de complementariedad ambos enfoques. En palabras del autor: “En el misterio del cuerpo vivo se unen de hecho esos dos polos”⁵³.

⁴⁷ Rose, Nikolas (2012) “Capítulo I. Biopolítica en el siglo XXI” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág. 54.

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 57

⁴⁹ *Ibidem*

⁵⁰ Nancy, Jean-Luc (2007) *El intruso*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 1.

⁵¹ *Ibidem*

⁵² *Ibidem*, pág. 3

⁵³ Jonas, Hans (2000) “Prólogo” en *El principio vida. Hacia una biología filosófica*. Madrid: Trotta, pág. 10.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

En la perspectiva de la maternidad, las concepciones biológicas que pretenden separar la “vida” del “cuerpo vivo”, del “ser orgánico”, desconocen muchas veces la condición de persona, precisamente, de la *persona* gestante. Y –del otro lado– naturalizan situaciones como la sobrevida de un feto, aparatología mediante, a partir de la semana 23 de gestación. Asimismo, en la misma línea, aparecen entonces intentos de viabilizar proyectos de adopción intrafetal que continúan dejando a las mujeres y personas gestantes en una situación de viviente sin lenguaje ni voz.⁵⁴

Tal como señala Foucault en *Genealogía del Racismo*, es la política la que pone a la ciencia por delante y no al revés.

Si partimos de que ni al interior del campo de la biología hay una definición unívoca de “vida”, es la política la que determina las diferentes concepciones y escalas de esa *vida*: la que merece ser vivida, la que no, la que se cuida o descuida.

Rose también propone que “lo que está en juego es la vitalidad en el nivel del organismo, donde el significado y los límites de la vida en sí son objeto de disputa política” y en este sentido puede hablarse de un nuevo “vitalismo”⁵⁵. Pero discute la concepción de tanatopolítica de Agamben, como contracara ineludible de la biopolítica positiva de una población. Admite que es posible que hoy la vida esté sujeta a “juicios de valor” pero no están “a cargo de un Estado que administra una población en masa”.⁵⁶ Si bien acuerda con Agamben y Bauman en que no hubo distinción durante el siglo XX entre medicina preventiva y eugenesia (búsqueda de salud y eliminación de la ineptitud), no cree que los términos que caracterizaron a esta última –población,

⁵⁴ Como ejemplo citamos el proyecto de ley de la diputada por Cambiemos Marcela Campagnoli que proponía –en el marco del debate por la legalización y despenalización del aborto– mantener los embarazos hasta la semana 20 para luego terminar su desarrollo en incubadora con el objeto de darlos en adopción. Véase: <https://www.pagina12.com.ar/101102-sacar-el-feto-y-ponerlo-a-incubar>. También el proyecto presentado en el Senado que propone la adopción prenatal de embriones. Véase: <https://www.pagina12.com.ar/148478-una-maniobra-mas-contra-las-mujeres> y https://www.clarin.com/sociedad/adoptar-nacimiento-dicen-proyectos-senado_0_a-YlzYRK7.html

⁵⁵ Rose, Nikolas (2012) “Capítulo II. Política y vida” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág. 119.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 132

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

calidad, territorio, nación y raza– caractericen a la biopolítica molecular del presente. El mismo autor señala que, a comienzos del siglo pasado, las dos grandes estrategias biopolíticas fueron el higienismo —para incrementar la aptitud de la población– y la eugenesia, con el mismo objetivo, pero haciendo foco en la reproducción. Las medidas ‘positivas’ incluían exhortos y subsidios familiares entre otras y las ‘negativas’ el aborto, la segregación, la esterilización (voluntaria o no) y la eutanasia. La eugenesia también tenía por causa cuestiones económicas y, en ocasiones, asumía un “carácter pastoral”. Hay en ella una concepción cuasi evolutiva de salud como calidad y, por ende, como aptitud. Pero indica que, luego de la Segunda Guerra Mundial, la genética se transformó en una disciplina liberal que busca las raíces de la enfermedad: “La norma de la salud individual reemplazó la de la calidad de la población.”⁵⁷

Entendemos, por un lado, que dejar libradas determinadas posibilidades al mercado no deja de ser una racionalidad política que solamente se diferencia en su signo pero puede tener consecuencias igualmente perversas. Porque los Estados actúan por acción o por omisión. Las leyes que se dictan o no, su cumplimiento efectivo o no, también configuran un panorama que siempre es político y que concibe la “vida” de un modo u otro. La mera existencia (o no) de políticas de salud pública determina el modo de actuación del Estado.

4.1- Las distintas vidas y las vidas distintas

Siguiendo a Esposito, “derecho y política aparecen cada vez más directamente comprometidos por algo que excede a su lenguaje habitual, arrastrándolos a una dimensión exterior a sus aparatos conceptuales. Ese ‘algo’ –ese elemento y esa sustancia, ese sustrato y esa turbulencia– es justamente el objeto de la biopolítica.”⁵⁸

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 141

⁵⁸ Esposito, Roberto (2005) “El enigma de la biopolítica” en *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 24.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Pero destaca que no hay una claridad conceptual con respecto a la categoría, a la relación de los términos que la componen y tampoco a la definición de esos términos.

Como explica el mismo autor, según la terminología aristotélica, se toma el *bíos* como “vida calificada” o “forma de vida” y la dimensión de la *zoé* como simple mantenimiento biológico o en el límite donde el *bíos* se asoma a la *zoe* naturalizándose y, de ese modo, “la idea de biopolítica parece situarse en una zona de doble indiscernibilidad.(...) incluye un término que no le corresponde y que incluso amenaza con distorsionar su rasgo más pregnante” y “refiere a un concepto –justamente el de la *zoé*– de problemática definición él mismo: ¿qué es, si acaso es concebible, una vida absolutamente natural, o sea, despojada de todo rasgo formal? Tanto más hoy, cuando el cuerpo humano es cada vez más desafiado, incluso literalmente atravesado, por la técnica.”⁵⁹ Por eso indica que es necesario (o tal vez lo fue siempre) incluir un tercer término, la *téchne*, ya que no existe una vida natural que no sea a la vez técnica. Y por el mismo motivo no se puede hipotetizar una relación exclusiva entre vida y política.

Cuando, leyendo a Rose, vemos que su meta es explorar la filosofía que subyace en la política “de la vida en sí”, cabe preguntarse, ¿existe *la vida en sí*? ¿Cómo se define? ¿Desde qué lugar?

En la perspectiva de Foucault –citada por Esposito y a diferencia de la de Rose– carece de sentido “contraponer, dentro del cuadrante de la vida, un paradigma natural y uno histórico (...) En primer lugar, porque, en contra del presupuesto básico de la biopolítica anglosajona, no existe una naturaleza humana definible e identificable en cuanto tal, con independencia de los significados que la cultura, y por ende la historia, han impreso en ella a lo largo del tiempo. Y, en segundo lugar, porque los saberes que la han tematizado tienen ellos mismos una precisa connotación histórica, sin la cual su estatuto teórico puede quedar completamente indeterminado.”⁶⁰

Como consecuencia, para Foucault “la noción de vida no es un concepto científico, sino un indicador epistemológico que permite la clasificación y la

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 25

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 50

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Curtis

diferenciación; sus funciones ejercen un efecto sobre las discusiones científicas, pero no sobre su objeto.”⁶¹

En su doble posición –como entorno biológico de la historia y, al mismo tiempo, en “el interior de la historicidad humana, penetrada por sus técnicas de saber y de poder”⁶²– es imposible pretender que las definiciones de “vida” que subyacen a las problemáticas abordadas no tengan un sedimento cultural e ideológico que da por resultado diferentes significados para un mismo significante.

Las “vidas” se multiplican: hay una definición que homologa “vida” en tanto persona a un conjunto de células que conforman un embrión o feto; y a esa “vida”, en ocasiones, se le otorgan derechos y prioridades que no tiene la persona gestante que lo porta y que debiera gozar de una vida política plena, además de su vida biológica, porque sí ya es una persona. Y pensar que las definiciones científicas saldan la cuestión es desconocer los intereses que subyacen al desarrollo de la ciencia. Porque, además, una persona gestante sin derechos aparecería como una vida meramente biológica que, como vimos, es bastante difícil de concebir. Cuando se clausura el cuerpo de una persona gestante a una intervención técnica posible –y necesaria–, su vida se concibe como una mera *zoe*.

Situándonos en el otro eje de este trabajo, tenemos las intervenciones posibles sin más límite que la posibilidad económica, dentro o fuera del dispositivo jurídico-legal.

Rose señala que los críticos a los desarrollos biomédicos contemporáneos advierten un determinismo que si bien no sería “un plan maestro impuesto por el Estado” encubre una nueva eugenesia impulsada por los intereses comerciales de empresas de biotecnología y los padres –especialmente los de mayor poder adquisitivo– que aspiran a tener un hijo perfecto en la “era del consumo manipulado y

⁶¹ *Ibídem*

⁶² *Ibídem*, pág. 52

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

(la) elección reproductiva.”⁶³ En la línea de los críticos, entendemos que la celebración de las nuevas posibilidades niega los determinantes colectivos y medio ambientales en las variaciones de la salud humana, las individualiza y fataliza y desconoce las prácticas biológicas de control.

En cambio, para Rose, “la biología no es destino sino oportunidad”⁶⁴ porque los nuevos saberes moleculares no son deterministas. Siguiendo su desarrollo, las nuevas ciencias de la vida, entre ellas la genómica, operan en el ámbito de la incertidumbre y la posibilidad y, por este motivo, se requieren nuevas herramientas críticas para abordarlas y analizar sus alcances.

Destaca que la política de administración de la vida no involucra únicamente al Estado y que el biopoder es más una perspectiva antes que un concepto. Considera la biopolítica como el conjunto de estrategias “que suponen luchas en torno de los modos en que deben problematizarse la vitalidad humana, la morbilidad, la mortalidad, respecto del nivel y la forma deseables de intervención requerida, acerca del conocimiento, los regímenes de autoridad y las prácticas de intervención que resultan deseables, legítimas y eficaces.”⁶⁵

No obstante, este enfoque ve como algo positivo dejar librado a la decisión individual el acceso a la intrusión técnica. El problema, una vez más, aparece cuando advertimos que es el mercado quien determina la posibilidad y su medida.

Entendemos, por un lado, que el mismo dispositivo jurídico-legal que *protege* a mujeres y personas con posibilidad de gestar paradójicamente las deja desamparadas. La entrega de la administración del cuerpo a ese dispositivo en algunos aspectos en paralelo con cierta privatización de las posibilidades técnicas para los sectores de mayores recursos económicos y simbólicos niega las diferencias en el grado de acción política posible entre unas y otras *vidas* dentro de las sociedades de control.

⁶³ Rose, Nikolas (2012) “Capítulo II. Política y vida” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág. 120.

⁶⁴ *Ibidem*, pág. 121

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 126/127

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Las libertades de elección –para que no queden libradas a la posibilidad de consumo– deben estar garantizadas por el Estado y, de mínima, ser las mismas para toda la población, aunque no sean plenas. De lo contrario, en una misma sociedad, tendremos vidas de diseño contrapuestas a vidas reducidas a su mera existencia biológica, vidas en potencia enfrentadas a vidas con una existencia concreta. Vidas que valen más que otras en el mercado del biovalor.

Las distintas definiciones que, en definitiva, buscan determinar qué es un ser humano (y cómo debe ser, en algunos casos) desplazan, siguiendo a Klein, la cuestión de si una mujer –o persona gestante– puede o no decidir tener un hijo. El embarazo, en tanto situación que permite la reproducción de la vida biológica, queda relegado de la escena.

Por otro lado, como señala Patricia Schwartz, “si bien la reproducción biológica se sabe compartida por ambos sexos, la reproducción social (referida a la parentalidad biológica y no biológica) se asume como una responsabilidad de las mujeres.”⁶⁶

De este modo, resultan impensables las distintas concepciones contradictorias que conviven en la maternidad –deseada o no– y en sus efectos, soslayando el componente político que subyace a las mismas, también en lo vinculado a la perpetuación de la especie que hace aparecer a la maternidad como destino para quienes carecen de los medios económicos y simbólicos que posibilitan la elección.

5- La inmunidad como lógica del campo político

En ambos extremos de la problemática planteada –tanto en el de la maternidad hiper medicalizada que posibilita tomar decisiones con respecto al producto del

⁶⁶ Schwartz, Patricia K. N. (2008) “Las lesbianas frente al dilema de la maternidad” en Pecheny, Mario, Figari, Carlos y Jones Daniel (compiladores) *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pág. 193.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

embarazo, como en la obstaculización de los abortos no punibles, especialmente cuando son requeridos por quienes no tienen los medios para resolver sus situaciones en condiciones dignas fuera del aparato médico-jurídico-legal– encontramos que es posible una lectura transversal con un horizonte de sentido vinculado a la lógica inmunitaria.

El concepto de “inmunización”, desarrollado por Esposito, remite a la protección frente a un peligro. Este peligro que supone la ruptura de un equilibrio anterior que hay que restituir tiene los rasgos de una intrusión, dado que “el lugar en el cual se sitúa la amenaza (...) es siempre el de la frontera entre el interior y el exterior, lo propio y lo extraño, lo individual y lo común. Alguien o algo penetra en un cuerpo –individual o colectivo– y lo altera, lo transforma, lo corrompe.”⁶⁷

Siendo el centro de la política la vida y su protección reproductiva, el cuerpo de las personas gestantes aparece como un campo propicio para verificar la lógica inmunitaria. Es el *lugar* por excelencia donde esta “inclusión excluyente” aparece protegiendo y negando la vida al mismo tiempo.

En este sentido, puede analizarse desde diferentes planos: en la relación entre la persona gestante y el producto de esa gestación –cuando se construye como individuo frente a quien lo porta–, así como –de una manera más amplia– en el mapa social, donde podemos verificar a qué cuerpos o vidas se incluye excluyendo o se excluye incluyendo.

Esta concepción está relacionada con el término “contagio”. Sin embargo, lo que asusta hoy no es la contaminación en sí, que ya se consideraba inevitable hace tiempo, “sino su ramificación descontrolada e incontenible por todos los ganglios productivos de la vida.”⁶⁸

⁶⁷ Esposito, Roberto (2005) “Introducción” en *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 10.

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 11

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

La figura dialéctica que aparece en la lógica inmunitaria –e implica “una inclusión excluyente o (...) una exclusión mediante inclusión”– según el mismo autor, remite a una “no-negación, a la negación de la negación.”⁶⁹

Paradójicamente lo que se niega es la vida: Esposito señala que la política sólo puede relacionarse con ella privándola “de toda dimensión cualitativa, volviéndola ‘sólo vida’, ‘pura vida’, ‘vida desnuda’.”⁷⁰ Por eso adquiere relevancia “la semántica del cuerpo. (...) Es como si la vida –para mantenerse como tal– tuviera que ser comprimida y custodiada en los confines del cuerpo.”⁷¹

Las distintas perspectivas que señalábamos –individual y social– en las que esta lógica se pone en juego, dan por resultado tratamientos y significados muy diferentes a los distintos cuerpos gestantes. De la administración de estas diferencias surgen los posicionamientos a partir de los cuales se determinan qué vidas y qué cuerpos se cuidan o no, qué cuerpos se disciplinan más, qué vidas se mejoran o descartan.

Y esta visión es inseparable también de la medicalización que exponíamos más arriba y que, según Esposito, “invistió por entero el prisma de la interacción social durante los dos últimos siglos. Pero también (...) la hipertrofia de los aparatos de seguridad que caracteriza cada vez más a las sociedades contemporáneas. (...) En vez de adecuar la protección al efectivo nivel de riesgo, tiende a adecuar la percepción del riesgo a la creciente necesidad de protección, haciendo así de la misma protección uno de los mayores riesgos.”⁷²

Entendemos que “el riesgo” asume distintos significados, dependiendo del extremo de nuestro tema en el que nos planteemos: la falta de salud de la descendencia, que efectivamente es un riesgo en un embarazo, también puede convivir con una concepción de “peligro” social referida a poblaciones vulnerables.

⁶⁹ *Ibídem*, pág. 18

⁷⁰ *Ibídem*, pág. 25

⁷¹ *Ibídem*

⁷² *Ibídem*, pág. 27/28

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Curtis

Desde la medicalización del embarazo, como decíamos, el riesgo principal es el de tener un hijo “no sano”, conceptualización en sí bastante amplia y problemática que oculta, además, todos los fundamentos que constituyen el telón de fondo de tales prácticas: quién accede, quién no a ellas; cuáles son los límites en los diagnósticos, cuáles embarazos se continúan, cuáles se interrumpen; si son verdaderas elecciones de las personas gestantes o están condicionadas por su posición dentro de los sistemas de salud y jurídico. Si deciden ellas, si deciden los sistemas por ellas.

Pero desde la perspectiva de los abortos no punibles que son obstaculizados y que empujan a las mujeres a resolver (o no) fuera de todo sistema, podría pensarse que los casos que se resuelven a favor de las personas gestantes que solicitan un aborto, aun luego de largas batallas judiciales y, en ocasiones, mediáticas, funcionan como la parte del “mal” que es aceptable para no alterar un orden de cosas. Siguiendo a Esposito, la lógica inmunitaria es lo que revela la génesis moderna de la biopolítica. En este sentido, entendemos que la dinámica expuesta se sostiene en la llamada por el mismo autor “dialéctica tanatopolítica destinada a condicionar la potenciación de la vida a la consumación más extendida de la muerte”⁷³. Y en esta perspectiva es donde encajan las miles de personas gestantes pobres que mueren por no tener acceso a un aborto digno. Porque son personas inmersas en situaciones verdaderamente riesgosas para sus vidas que, sin embargo, no son atendidas.

El conjunto de esas realidades da por resultado un mapa político que –a diferencia de lo que expone Rose– es difícil separar de una intencionalidad política, por acción u omisión, que no precisa llegar a ser –en palabras del autor– un “plan maestro” del Estado para obtener resultados igualmente deplorables.

Las “ciencias de la vida” no han surgido ingenuamente sino de la mano de la necesidad de controlar no sólo al individuo sino, fundamentalmente, a la población en su conjunto.

⁷³ Esposito, Roberto (2005) “Introducción” en *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 18.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Foucault destaca que, entre las disciplinas que se dirigen al cuerpo y las regulaciones de la población, el sexo ha tenido una importancia crucial en el juego político dado que “se inserta simultáneamente en ambos registros; da lugar a vigilancias infinitesimales (...), a todo un micropoder sobre el cuerpo; pero también (...) a medidas masivas (...), a intervenciones que apuntan al cuerpo social entero o a grupos tomados en conjunto. El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones.”⁷⁴

Así como este autor señala que en el siglo XIX la sexualidad era perseguida por un lado pero también era objeto “de operaciones políticas, de intervenciones económicas (mediante incitaciones o frenos a la procreación), de campañas ideológicas de moralización o de responsabilización”⁷⁵, vemos que en la actualidad continúa siendo blanco para el control y la manipulación.

Si el dispositivo de sexualidad se dirige al cuerpo, a la vida y a todo lo que la hace proliferar es necesario indagar en los sentidos que conceptos como “salud”, “progenitura”, “raza”, “porvenir de la especie”, “vitalidad del cuerpo social”⁷⁶ adquieren actualmente en nuestra sociedad, especialmente donde un clima xenófobo, racista y descalificador de las minorías parece reverdecer como reacción a la avanzada del movimiento feminista principalmente.

El cuerpo de las personas gestantes aparece en el centro de la escena como *garante* de la continuidad de la especie y de la institución familiar tradicional. Es desde esta perspectiva que toma estado público si se lleva a cabo o no un aborto no punible pero no es problemático que existan embriones descartados en clínicas de fecundación.

Es preciso destacar que, gracias a la lucha llevada adelante fundamentalmente por los colectivos feministas y apoyada por otros actores sociales, hoy por hoy se

⁷⁴ Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI, pág. 176.

⁷⁵ *Ibíd*em, pág. 20

⁷⁶ *Ibíd*em, pág. 179

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

llevan adelante muchos abortos no punibles sin que trasciendan como cuestión pública. Pero aún en algunos centros de salud “amigables” –que además entienden la causal de riesgo para la salud de la persona gestante en un sentido amplio, no solo restringido a lo físico– hay un fuerte predominio de la norma por sobre la voluntad de quien gesta. En algunos de estos servicios un conjunto de profesionales (psicólogos, psiquiatras, ginecólogos, obstetras, trabajadores sociales) evalúan las condiciones para llevarlo o no adelante.⁷⁷

También Foucault indica que a través de las distintas líneas en las que se desarrolló, desde el siglo XIX, el dispositivo de sexualidad puede advertirse que el “sexo” es una idea compleja que va conformándose como algo que existe más allá de los cuerpos, “algo más y diferente, algo dotado de propiedades intrínsecas y leyes propias”⁷⁸. A su vez, en cada uno de los procesos y estrategias que el autor analiza, esta idea de “sexo” es erigida por el dispositivo de sexualidad, asumiendo significados y características diferentes, y “en las cuatro grandes formas: la histeria, el onanismo, el fetichismo y el coito interrumpido, hace aparecer el sexo como sometido al juego del todo y la parte, del principio y la carencia, de la ausencia y la presencia, del exceso y la deficiencia, de la función y el instinto, de la finalidad y el sentido, de la realidad y el placer.” De este modo se fue conformando “una teoría general del sexo”.⁷⁹

A su vez, esta teoría del sexo ejerció determinadas funciones al interior del dispositivo de sexualidad que la tornaron indispensable. Para Foucault, el sexo “es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su maternidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres”⁸⁰, permitiendo pensarlo sólo como ley y prohibición. De este modo, agrupó en una unidad artificial elementos

⁷⁷ Preservamos la fuente de esta información, proveniente de un importante hospital, con fines académicos.

⁷⁸Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI, pág. 185.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 187

⁸⁰ *Ibidem*, pág. 188

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

anatómicos y funciones biológicas; funcionó como significante único y significado universal y, “al darse unitariamente como anatomía y como carencia, como función y como latencia, como instinto y como sentido, pudo trazar la línea de contacto entre un saber de la sexualidad humana y las ciencias biológicas de la reproducción”: así, tomando “analogías inciertas” y “conceptos transplantados” de éstas, obtuvo “una garantía de cuasi-cientificidad; pero, por esa misma vecindad, ciertos contenidos de la biología y la fisiología pudieron servir de principio de normalidad para la sexualidad humana.”⁸¹

Entendemos que en esta normatividad también aparece el sexo como en un juego del todo y la parte, en tanto lógica inmunitaria que incluye y excluye. La sexualidad de las personas gestantes no tiene una connotación homogénea para toda la población. Y el “sexo”, como condición de posibilidad de un embarazo, es borrado muchas veces de la escena.

También el sexo, según Foucault, cumple otra función, más práctica que teórica, que atraviesa a las anteriores y las sostiene: es por él, “punto imaginario fijado por el dispositivo de sexualidad, por lo que cada cual debe pasar para acceder a su propia inteligibilidad (puesto que es a la vez el elemento encubierto y el principio productor de sentido), a la totalidad de su cuerpo (puesto que es una parte real y amenazada de ese cuerpo y constituye simbólicamente el todo), a su identidad (puesto que une a la fuerza de una pulsión la singularidad de una historia).”⁸²

Al interior de un dispositivo que vigila, norma y regula, no es ilógico encontrar diferentes concepciones de “cuerpo” y de “vida”, dado que están cruzadas por innumerables discursos que siempre tienen como objetivo último la sujeción de los cuerpos y la regulación de la población.

Discursos contrapuestos intentan validar sus posiciones “desde la ciencia”: citamos como ejemplo las exposiciones de la Dra. Brandolino, en ambas cámaras del

⁸¹ *Ibíd*em

⁸² *Ibíd*em, pág. 189

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Congreso, en ocasión del debate por la despenalización y legalización del aborto⁸³. Es interesante que presentándose como médica legista –especialidad que atiende las contingencias médicas vinculadas con el derecho– hable de la inconstitucionalidad de los abortos no punibles desconociendo el artículo 86 del Código Penal que los habilita; de la interrupción del embarazo en términos de “pena de muerte al niño por nacer”, homologando un aborto a un homicidio (cosa que la ley no hace), y que señale –como especialista en Demografía– al informe Kissinger⁸⁴ como prueba del control de la natalidad en países en vías de desarrollo. Si, como sabemos, con la prohibición del aborto en general y la obstaculización de los abortos no punibles en particular dentro de nuestro tema, queda claro que el “Salvemos las dos vidas”⁸⁵ no salva en realidad a ninguna, porque la decisión personalísima de la persona gestante de no continuar con un embarazo puede llevarla al circuito clandestino si se obstaculiza el acceso a la práctica legalmente contemplada, ¿no estamos ante un verdadero control de la natalidad que condena a muerte a gestantes vulnerables cuyas vidas dependen del amparo del sistema de salud?

Quizá la clave esté en la observación que realiza el mismo Foucault: el “pacto fáustico” que se desprende del dispositivo de sexualidad es “intercambiar la vida toda

⁸³ La Dra. Chinda Concepción Brandolino fue expositora en el debate 2018 con respecto a la legalización y despenalización del aborto. Ver: exposición en Cámara de Senadores: <https://www.youtube.com/watch?v=NZgdB8KujNg>, y en Cámara de Diputados: <https://www.youtube.com/watch?v=CglcA5l0dlw>. Su postura también fue ampliamente difundida por distintos medios de comunicación.

⁸⁴ El informe Kissinger al que refiere Brandolino en su exposición es el Memorandum de Estudio para la Seguridad Nacional N° 200 (NSSM 200), suscripto por el entonces secretario de Estado del gobierno estadounidense en 1974 y desclasificado en 1989. El documento instaba a promover el control de la natalidad en 13 países (Brasil, India, Bangladesh, Pakistán, Nigeria, México, Indonesia, Filipinas, Tailandia, Egipto, Turquía, Etiopía y Colombia) ante su explosión demográfica, considerada un peligro para la seguridad de Estados Unidos. Este argumento, junto a la sugerencia de cambiar la expresión “control de la natalidad” por otras como “paternidad responsable” o “planificación familiar” en el mismo documento, fueron intensamente tomados como referencia por los grupos “provida” en el debate por la legalización del aborto en 2018.

Fuente: <https://intereconomia.com/internacional/informe-kissinger-plan-para-controlar-demografia-mundial-20131006-20131006-0000/>

⁸⁵ “Salvemos las dos vidas” es el principal slogan “provida”, que supone la preservación del “niño por nacer” y el acompañamiento de la gestante para que el embarazo llegue a término, aún en casos de violación, por ejemplo.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

entera contra el sexo mismo, contra la verdad y soberanía del sexo. El sexo bien vale la muerte. Es en ese sentido, estrictamente histórico, como hoy el sexo está atravesado por el instinto de muerte.”⁸⁶

Entonces, desde esta perspectiva, de nada sirve hacer una inversión táctica contra el poder para hacer valer los cuerpos y los placeres sin liberarse antes de la instancia del sexo. “Contra el dispositivo de sexualidad, el punto de apoyo del contrataque (sic) no debe ser el sexo-deseo, sino los cuerpos y los placeres.”⁸⁷

5.1- Vida y artificio en el seno del cuerpo propio

Parafraseando a Esposito, así como “sólo en cuanto extraño el hijo puede volverse ‘propio’”⁸⁸, el cuerpo de la persona gestante aparece como lo ‘impropio’ por excelencia en tanto cuerpo técnico, siguiendo a Nancy, para quien la técnica siempre concierne a los cuerpos porque está en su origen.

Esposito vislumbra una posibilidad de que la protección de la vida no tenga un signo negativo. Sin negar la antinomia constitutiva de la inmunidad, la pone en relación no excluyente con lo común. Surge así una “concepción de la identidad individual”⁸⁹ que ya no es cerrada ni monolítica. A través de las tecnologías genética y biónica, el cuerpo ya dejó de ser un dato definitivo e inmodificable, “es un constructo operativo abierto a un continuo intercambio con el ambiente circundante”⁹⁰. El sistema inmunitario podría ser el motor central de ese intercambio, de donde surge la noción de tolerancia inmunológica, producto del mismo sistema y no una fisura. El autor

⁸⁶ Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI, pág. 190.

⁸⁷ *Ibidem*, pág. 191

⁸⁸ Esposito, Roberto (2005) “El implante”, en *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 243.

⁸⁹ Esposito, Roberto (2005) “Introducción” en *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 30.

⁹⁰ *Ibidem*

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

señala como ejemplo la figura del implante “artificial, como una prótesis, o natural, como un óvulo fecundado en el vientre de la madre.”⁹¹ Como decíamos, la heterogeneidad del embrión, no su semejanza, posibilita la aceptación del sistema inmunitario de la persona gestante, entonces la función de dicho sistema no se limita a rechazar lo otro de sí. Si se sustrae su potencia negativa, “lo inmune no es enemigo de lo común, sino algo más complejo que lo implica y lo requiere. No sólo una necesidad, sino también una posibilidad cuyo significado pleno todavía no podemos aferrar.”⁹²

Esta función también puede leerse en lo social. En este sentido, nos parece pertinente citar la tesis de Donna Haraway: “Mi tesis es que el sistema inmunitario es un elaborado ícono para sistemas clave de ‘diferencia’ simbólica y material en el capitalismo tardío. Preeminentemente un objeto del siglo veinte, (...) es un mapa dibujado para guiar el reconocimiento y desconocimiento del sí mismo y del otro en la dialéctica de la política occidental”⁹³

El avance irrefrenable de la tecnología es lo que redefine el nexo entre vida y política. Señala Esposito que Foucault ya había advertido esta relación entre técnica y cuerpo pero aún en un modo analógico, por ende, externo. Pero para Haraway “el cuerpo humano no es más un hecho biológico aceptado, sino un complejo campo de inscripción de códigos socioculturales.”⁹⁴

Entendido como el lugar por excelencia donde se inscriben diferentes códigos socioculturales, las distintas concepciones de “cuerpo” –y, por extensión, de “vida” en su calidad de lo que está contenido en el cuerpo– disputan sentidos, especialmente en el caso del cuerpo embarazado.

Lo impropio del cuerpo embarazado, más que el fruto de la gestación, es la cualidad de cuerpo técnico en sí.

⁹¹ *Ibíd*em

⁹² *Ibíd*em, pág. 30 y 31

⁹³ Haraway, Donna (1989), citada por Esposito, Roberto (2005) en “El implante”, en *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, pág. 205.

⁹⁴ *Ibíd*em, pág. 208

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Esposito considera que el principio de inmunidad es la clave para interpretar toda institución social y, a la vez, es su producto, dado que se organiza a partir del eje semiótico que limita el *yo* y el *otro*.⁹⁵ Como decíamos siguiendo al mismo autor, la noción de *tolerancia* – “depresión específica de la respuesta inmunitaria inducida por una anterior exposición al antígeno”⁹⁶– complejiza la idea del sistema inmunitario porque deja de tener como única función el rechazo de lo diferente. En esta línea, cita como ejemplo el de la gravidez, situación en la que el organismo de la persona gestante se inmuniza de lo otro y también de sí, de un exceso de inmunización para llevar adelante el embarazo.

El cuerpo embarazado vivencia una situación particular pero que es la misma, en términos de inmunidad, en los dos extremos planteados en este trabajo. Pero el eje semiótico *yo/otro*, asume diferentes significados. No es la misma relación *yo/otro* cuando hablamos de una maternidad buscada y extremadamente cuidada con el auxilio de la técnica que cuando hablamos de un “otro” que se impone socialmente a un “yo” que lo rechaza, en el caso de una gestante que vea imposibilitado su acceso a un aborto no punible.

Klein destaca la condición extraordinaria del embarazo que, sin embargo, es borrada de la escena cuando se habla de aborto: la cuestión aparece como un litigio entre propietarios e inquilinos y, del mismo modo, se utilizan analogías poco felices para describir un estado que es, en sí, particular. Según la misma autora, es el fenómeno del embarazo lo que ilumina que no somos “individuos”, en el sentido de un “Uno originario y aislado”, a pesar del fundamento individualista de los derechos humanos. Al ser “hijos antes que seres humanos”, es imposible pensar el aborto sin pensar también la maternidad.⁹⁷

⁹⁵ *Ibíd*em, pág. 212

⁹⁶ *Ibíd*em, pág. 236

⁹⁷ Klein, Laura (marzo 2018) “El embarazo: gran ausente en el debate sobre el aborto” en *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*. <http://nuso.org/articulo/el-embarazo-gran-ausente-del-debate-del-aborto-klein/>.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

El tema es que, en un escenario de discursos en pugna, los “cuerpos” y “vidas” que aparecen al hablar de aborto no parecieran ser los mismos cuando hablamos de maternidad.

Cuando se obstaculiza un aborto no punible, el foco está puesto en lo “impropio” del cuerpo mediante una abstracción que corre de la escena la condición técnica y, por ende, impropia, que está en el origen de ese cuerpo, aún antes del embarazo. Y el fruto de la gestación se concibe como artificio, en un máximo nivel de ajenidad con respecto al cuerpo que lo porta.

Pero también la medicalización extrema de este proceso nos coloca en un lugar difícil: si la vida y lo vivo, como señala Lazzarato, son objetos de modulación y constituyen nuevos conceptos de “vida” y “vivo” –una noo-política, vinculada con la memoria y las potencias virtuales, que viene a complementar a las técnicas biopolíticas y disciplinarias dentro de las sociedades de control– lo primero que debemos cuestionar son los fundamentos que avalan la convivencia de conceptualizaciones contradictorias para las distintas posibilidades de intrusión técnica.

Entendemos con Esposito que es imposible concebir una relación exclusiva entre vida y política sin incluir la técnica pero la preeminencia de una sobre otra dará resultados muy distintos.

El mismo autor nos indica que la vida se sitúa en el centro de los procedimientos políticos a partir del derrumbe de distinciones modernas tales como público/privado, Estado/sociedad, local/global y el agotamiento de otras fuentes de legitimación. Cuando pareciera que la técnica determina qué es legítimo y qué no, debemos preguntarnos por los objetivos, intereses y motivos subyacentes.

Y cuando el cuerpo de las personas gestantes queda a merced del aparato jurídico-legal o del médico para que dirima cuestiones personalísimas como la realización de un aborto no punible, también.

Las razones que determinan qué vida merece ser vivida utilizan la técnica para determinarlo pero son eminentemente políticas.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

6- Inclusión y exclusión en las agendas pública y política

Siguiendo a Lazzarato, en las sociedades de control se agrega, al moldeado de cuerpos asegurado por las disciplinas y a la gestión de la vida organizada por el biopoder, la modulación de la memoria y sus potencias virtuales a través de la noo-política. La diferencia entre estos dispositivos –que contribuyen a la administración de desigualdades dentro de una población entendida como multitud y generan miedos también diferenciales que sirven de sostén afectivo al gobierno de conductas– está dada por su grado de desterritorialización, siendo el más alto el correspondiente a la noo-política, que actúa sobre la virtualidad de la acción entre cerebros.

A pesar de la condición laxa de esta modulación que determina qué está permitido y qué no, por acción u omisión, la “virtualidad” queda atrapada en los dispositivos de captura que generan dualismos a partir de los cuales se controla el margen de lo posible.

En el marco del debate suscitado a raíz del histórico tratamiento legislativo del proyecto de legalización y despenalización del aborto en la primera mitad de 2018 surgieron, paradójica y especialmente a partir de su rechazo en el Senado, voces antiderechos pretendiendo incluso retroceder en materia penal, obstaculizando –aún más en algunas jurisdicciones– los abortos no punibles.

Las complejidades propias de un debate de estas características quedan simplificadas a partir de la disyuntiva: *a favor o en contra de la vida*, y su correlato, *a favor o en contra del aborto*. Y en ese dualismo se condensan “cuerpos” y “vidas”, como si su significado fuera siempre y en cualquier circunstancia unívoco.

De este modo, siguiendo a Lazzarato, se construyen tipos –por ejemplo, *provida/proaborto*, *madre/abortera*– para reprimir la multiplicidad. La opinión pública, puesta en común a través de las tecnologías de la televisión o de la net, recoge en general preceptos y conceptos que no abandonan el dualismo, sino que lo refuerzan.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Las voces antiderechos señalan supuestos complots para controlar la natalidad a través del aborto y lo exponen como política criminal, obviamente, hacia el feto. Y en este sentido los medios, como dice Virilio, administran el miedo público.

El paroxismo de la defensa del feto –cuyo punto más alto es la representación gigantesca del “bebito”, esa figura de plástico que se constituyó en estandarte de los grupos “provida”– trae consigo un concepto de vida ya no ligado con la actividad mecánica del cuerpo sino con el cerebro, en tanto memoria. El “bebito” puede “verse” –técnica mediante– y, en un sinfín, digitalizarse, expandirse, circular por redes sociales y medios. Hasta convertirse en sujeto de derecho.

Según Lazzarato, al definir a la población como público cambia el concepto de vida y de vivo: moviliza el cerebro, la memoria, el lenguaje y las técnicas que actúan sobre estos elementos. En esta línea, las técnicas biopolíticas o de seguridad comprenden la vida en tanto acontecimiento y no sólo en su dimensión biológica. Actúan a distancia sobre el “medio ambiente”.⁹⁸

El poder que se ejerce –ya sea a través de técnicas disciplinarias o biopolíticas– actúa sobre una multiplicidad. En este sentido, los dualismos dialécticos deben repensarse como formas de captura de esa multiplicidad.

6.1- Qué cuerpo y qué vida. Ciudadanía política o sociedad del espectáculo

Si la vida posible es concebida, siguiendo a Nancy, como un cruce de contingencias –personal y de la historia de las técnicas–, el desarrollo de Rose en torno a la idea de “ciudadanía biológica” va inexorablemente ligado a las posibilidades económicas y políticas de decidir.

⁹⁸ Lazzarato, Mauricio (2006) “Entrevista a Mauricio Lazzarato. Gobierno del miedo e insubordinación. Por el Colectivo Situaciones” en *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón, pág. 10 y 11.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Esta concepción refiere a los modos en que las “características vitales específicas de los seres humanos han definido la ciudadanía”⁹⁹. El mismo autor señala que esto no es nuevo en Occidente, dado que al menos desde el siglo XVIII puede rastrearse la historia del pensamiento racial, que supedita la condición de ciudadano a ciertas características biológicas en detrimento de otras. Ya en la primera mitad del siglo XIX se hace foco en la salud y la reproducción, y la biopolítica de la primera mitad del siglo XX toma el cuerpo del “ciudadano individual” y el “cuerpo colectivo del pueblo” como un valor fundamental, en su versión eugenésica o asistencialista.¹⁰⁰ Posiblemente el espíritu original de una parte del artículo 86 del Código Penal Argentino, que data de 1921 y determina la no penalización del aborto en casos de abusos a mujeres idiotas o dementes, tuvo que ver con esta versión eugenésica que buscaba mejorar la especie en su conjunto. Dice el párrafo 2 que el aborto no es punible “si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.”¹⁰¹ La falta de una coma luego de la palabra “violación” fue una de las causas de interpretaciones contradictorias a lo largo de los años –si se refería solo a mujeres con problemas mentales o eran dos supuestos, la violación de cualquier mujer y el abuso de aquéllas que no gocen de sus facultades mentales–, hasta que el fallo “F.A.L.” de 2012 echó luz sobre la cuestión y sentó jurisprudencia en lo que refiere a la controversia suscitada por este inciso, determinando la no punibilidad de la interrupción del embarazo en cualquier caso de violación.

Rose señala que el ciudadano biológico ya no es un receptor pasivo de derechos sociales sino que también debe cuidar de su propio cuerpo y, en el siglo XX y lo que

⁹⁹ Rose, Nikolas (2012) “Capítulo I. Biopolítica en el siglo XXI” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág.61.

¹⁰⁰ *Ibíd*em, pág. 62

¹⁰¹ Código Penal Argentino (1921), *Libro Segundo- De los delitos, Título I – Delitos contra las personas, Capítulo I- Delitos contra la vida*

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

va del XXI, se incluye la expectativa con respecto a qué puede esperarse de la medicina y los objetivos a los que, como ciudadano, aspira.

Al centrar su análisis en lo que los seres humanos creen que son, sugiere vincularnos con nosotros mismos en tanto individuos “somáticos” –existencia anclada parcialmente a lo corpóreo– que interactúan en parte a través del lenguaje de la biomedicina. Las técnicas permiten a los seres humanos juzgarse y actuar sobre sí para volverse mejores, esto es lo que decíamos que el autor llama “ethopolítica”.¹⁰²

Surgen numerosos interrogantes en este punto. En primer lugar, como mencionábamos, no puede tomarse esta concepción en nuestra sociedad sin problematizar el acceso a las técnicas: esto da por resultado vidas más valiosas y cuidadas que otras.

Por otro lado, la posibilidad de saber, de evaluar anticipadamente el fruto de la gestación y decidir su reingeniería o la interrupción del embarazo, brinda a las personas gestantes un abanico de opciones para decidir. Pero junto a esta cuestión es insoslayable pensar en qué manos están esas técnicas y posibilidades.

Dice Rose que cada amniocentesis, por ejemplo, “se cimenta (...) en un juicio respecto de la calidad relativa y comparativa de vida de seres humanos compuestos de modo diferente y de diferentes modos de ser humano. La técnica biomédica ha extendido la posibilidad de elección a la matriz misma de la existencia vital y (...) nos enfrentamos con la ineludible tarea de deliberar acerca del valor de diferentes vidas humanas.”¹⁰³ El autor señala, asimismo: “En esta nueva política las autoridades no se arrogan ni se les delega el poder de formular esos juicios en nombre de la calidad de la población ni de la salud del acervo genético.”¹⁰⁴ Hasta hace un tiempo podíamos acompañar esta idea, sin dejar de advertir acerca de una *eugenesis de mercado*, aunque

¹⁰² Rose, Nikolas (2012) “Capítulo I. Biopolítica en el siglo XXI” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág. 67.

¹⁰³ *Ibidem*, pág. 98

¹⁰⁴ *Ibidem*

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

el clima xenófobo, racista y homofóbico que se renueva en esta época nos obliga a volver a pensarlo.

Aunque estas selecciones se remitieran únicamente a las posibilidades de acceso de cada individuo de acuerdo a las reglas tácitas de la supuesta libertad de mercado, María Luisa Peralta¹⁰⁵ apunta que el pensamiento eugenista presente en corrientes progresistas del siglo XIX permanece hoy, aunque más difuso. Esto da por resultado la convivencia de un pensamiento fuertemente determinista y de uno fuertemente eugenista. Peralta hipotetiza que, en el supuesto caso que se descubriera la existencia de un gen asociado a una determinada orientación sexual, por ejemplo, la accesibilidad a las tecnologías que se ofrecen directo al consumidor conjugadas con “un fondo de prejuicios, de miradas racistas, de miradas discriminadoras” van a estar operando en esta eugenesia de mercado. Aunque relativiza que esto pueda ocurrir, en tanto la homosexualidad se define hoy en día como identidad y su definición es coyuntural en la medida que responde a un tiempo y estado de cosas específicos, podemos pensar en otras características posibles que pudieran atribuirse a una carga genética determinada y se vincularan con la idea de “riesgo”, cuyo significado puede ser extremadamente flexible e involucrar conductas consideradas fuera de la norma. En ese caso cabe preguntarse quién decide qué es riesgoso.

El mismo Rose, si bien aclara que no cree que este proceder tenga que ver con la eugenesia practicada en el pasado, enumera una serie de peligros que considera más “triviales”, aunque no menos riesgosos. Entre ellos problemas técnicos para la definición de los perfiles de riesgo y la asignación a un determinado grupo; la identificación o autoidentificación de un individuo como si ya tuviera una enfermedad probable; la discriminación en el ámbito de seguros y empleo; las dificultades que plantean las intervenciones preventivas que hacen que los individuos deban “vivir a la

¹⁰⁵ María Luisa Peralta es Licenciada en Ciencias Biológicas entrevistada por el equipo UBACyT, en Gutiérrez, María Alicia (compiladora) (2016) *Entre-dichos-cuerpos. Coreografías de los géneros y las sexualidades*. Ediciones Godot: Buenos Aires.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

sombra de la autoridad médica ‘si son responsables’.”¹⁰⁶ También la evaluación del riesgo comportamental que puede constituir el primer paso “en la carrera moral de la identidad deteriorada”¹⁰⁷, entre otros. Y la prioridad es proteger a las “personas normales”.¹⁰⁸

Aunque no se busque maximizar la aptitud de una raza, como lo hacía el nazismo, con esta eugenesia de mercado también se modifica el mapa poblacional: el grado de acceso a la técnica marcará qué embarazo se interrumpe o no. Tomando el ejemplo del Síndrome de Down, en aquellos sectores que no tienen acceso a análisis genéticos, no se verifica la posibilidad de decidir y, en paralelo, tampoco hay políticas de soporte para ayudar a esas familias que siguen adelante con esos embarazos, a pesar de que esos hijos requieren un nivel de atención mucho más alto.

Si, como señala Rose, la “ciudadanía biológica” corresponde a la era de la biomedicina, biotecnología y la genómica y tiene que ver con “derechos vitales”, habrá sectores que no serán considerados ciudadanos.

Por otro lado, el desplazamiento de la “anormalidad implacable” a la “susceptibilidad administrable” que describe Rose como en consonancia con las prácticas contemporáneas del gobierno de las personas, abre un panorama por lo menos inquietante. Y la figura del ciudadano biológico ‘ideal’ –responsable y activo– deslinda responsabilidades que debiera cumplir el Estado, en lo que se refiere al acceso a información, controles y prácticas que sería esperable que estuvieran garantizados de manera más o menos igualitaria.

Frente a cuerpos susceptibles de ser intervenidos técnicamente en una espiral que pareciera no conocer otro techo que la posibilidad de acceso, en el otro extremo de este contrapunto, encontramos cuerpos clausurados a la técnica.

¹⁰⁶ Rose, Nikolas (2012) “Capítulo II. Política y vida” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, pág. 164.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pág. 165

¹⁰⁸ *Ibidem*, pág. 441

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

La obstaculización de abortos no punibles trae, precisamente, el borramiento de toda condición de ciudadanía que debiera corresponder a la persona gestante en cuestión. En este punto, desde la perspectiva jurídico-legal, no hay diferencia en cuanto al tratamiento de la cuestión según el nivel socioeconómico. Pero sí en las herramientas para resolver una interrupción del embarazo.

Josefina Leonor Brown señala, refiriéndose a la lucha por el derecho al aborto en general, que poner el énfasis en el acceso igualitario argumentando desde los índices de mortalidad gestacional ha sido la manera en que se ha logrado poner el tema en la agenda pública para, a su vez, mantenerlo en “los umbrales de tolerancia del patriarcado”¹⁰⁹. Si bien la autora señala que desde ese límite se silencia el placer, el erotismo y el libre ejercicio de las sexualidades, entendemos que –en el caso de los abortos no punibles que son obstaculizados– el avasallamiento de derechos es aún peor desde el momento que impone a la persona gestante un embarazo forzado¹¹⁰.

No obstante, aun ante la dificultad, hay un tratamiento diferente de los cuerpos y las vidas, según los recursos económicos y simbólicos de la persona gestante.

La disolución entre lo público y lo privado en los casos de abortos no punibles judicializados o problematizados mediáticamente constituye la marca palpable de la escasa ciudadanía política de la que gozan las personas gestantes de sectores menos favorecidos, que dependen del funcionamiento médico y asistencial público, cuando no del jurídico-legal. Sus vidas son expuestas a la opinión pública como mercancía y puestas en entredicho muchas veces junto con sus decisiones. Los diarios y otros medios se hacen eco de la situación, en algunos casos con perspectiva de género y buenas intenciones, en otros no. En un crescendo imparable, cada vez más publicaciones abren a sus lectores la posibilidad de dejar comentarios, muchos de los

¹⁰⁹ Brown, Josefina (2008) “El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los sexuales” en Pecheny, Mario, Figari, Carlos y Jones Daniel (compiladores) *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pág. 294.

¹¹⁰ Chiarotti, Susana (2006) “El aborto en el marco de los derechos humanos” en Checa, Susana (compiladora) *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales, pág. 98.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

cuales, lejos de acompañar a la persona gestante en el trance, están plagados de juicios condenatorios y/o discriminatorios. Si el acceso a la ley estuviera allanado y garantizado a nivel nacional, probablemente nada de esto ocurriría.

Quienes requieren un aborto no punible no son, únicamente, gestantes de niveles socioeconómicos poco favorecidos: son sus cuerpos y sus vidas los que se toman como mercancía para una sociedad que hace del espectáculo su centro. Y los cuerpos expuestos mediáticamente también son aleccionadores. No hay mejor campaña antiderechos que mostrar “lo que te puede pasar” si se pelea por un derecho sin resolver la interrupción en el circuito clandestino ni resignarse al destino de una maternidad que no fue buscada.

6.2- Cuerpos a la deriva

Una triste e importante lista de casos de abortos no punibles obstaculizados, muchas veces judicializados y mediatizados, pueden ilustrar esta problemática. El mencionado fallo “F.A.L.” de 2012 se proponía allanar el acceso a este tipo de intervenciones e instaba a los poderes ejecutivos nacional y provinciales a elaborar protocolos de atención para garantizar la práctica. Recordamos que el mismo tuvo su origen en un caso de interrupción legal del embarazo, producto de la violación sufrida por una chica de 15 años por parte de su padrastro en la provincia de Chubut, y no obstante fue judicializado, negado en primera y segunda instancia, admitido por el Tribunal Superior de Justicia de esa provincia y, aun habiéndose llevado a cabo, fue apelado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A pesar del tiempo transcurrido y según los datos brindados por el secretario de Salud a nivel nacional (en ese momento ministro) Adolfo Rubinstein, en ocasión del debate por la legalización y despenalización del aborto en 2018, diez provincias adhieren al protocolo nacional, seis tienen sus propios protocolos, cuatro usan la regulación nacional aunque no están adheridas y cuatro no tienen ni aplican ninguno. Teniendo en cuenta que, aun con

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

protocolo vigente, no siempre está allanado al acceso y se verifican obstaculizaciones, cuánto más en aquellos lugares donde ni siquiera hay una regulación clara que permita instrumentar administrativa y médicamente las interrupciones sin dilaciones.

Si bien, insistimos, los casos son muchos, dos en los últimos tiempos han ocupado un lugar importante en la agenda mediática porque los cuerpos de las niñas que los protagonizaron se constituyeron en el territorio donde los grupos-establecimientos-instituciones-provincias “provida” llevaron adelante su cruzada.

6.2.1- Cuando se cruzan los ejes

En la línea que mencionábamos de casos que se constituyen en emblemáticos por la forma en que son tomados como campo de batalla para dirimir una cuestión, encontramos, en enero pasado, el de la niña jujeña de 12 años, violada y embarazada por su padrastro y cuyo pedido de interrupción legal del embarazo, fue dilatado, derivado a la justicia y finalmente terminó en una cesárea cuyo neonato murió a los pocos días de nacer. En febrero, se dio otro episodio tristemente similar en Tucumán: otra niña, esta vez de 11 años, violada por la pareja de su abuela y también embarazada, vio judicializado y mediatizado su caso –al punto de que el arzobispo Carlos Sánchez dio a conocer públicamente el nombre de la menor¹¹¹– que también terminó en una cesárea¹¹².

La presión brutal de los grupos provida llegó a niveles tan cruelmente insólitos como dar el nombre de “Esperanza” al fruto de la cesárea de la niña jujeña, nominación que fue acompañada por algunos medios como Clarín¹¹³, cuando estamos hablando de

¹¹¹ <https://www.pagina12.com.ar/177640-la-campana-de-los-medievales>

¹¹² Más allá de las referencias puntuales que citamos, en el relevamiento de estos casos se consideraron distintas notas aparecidas en los diarios Página 12, Clarín, La Nación y La izquierda diario. Entendemos que el análisis exhaustivo de cada uno de estos episodios excede el objetivo de este trabajo que los toma a modo de ejemplo para el desarrollo del mismo.

¹¹³ https://www.clarin.com/espectaculos/fama/amalia-granata-publico-durisimo-mensaje-muerte-esperanza_0_k4kyWlkfW.html. Si bien la nota refiere a los dichos de un personaje mediático conocido por su campaña provida como Amalia Granata, el diario desde su título funciona como reproductor de

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

una gestación no deseada, producto de un abuso intrafamiliar y frente a la cual la niña pedía que le saquen “lo que el viejo le puso adentro”. Luego de la cesárea y tras la muerte del neonato, se propusieron desde su registro civil hasta su sepultura.

En el caso de Tucumán, citamos como ejemplo la bajada de una nota del mismo diario Clarín, donde puede leerse: “La nena espera un *hijo* ¹¹⁴ tras haber sido violada por el novio de su abuela.”¹¹⁵ El fruto de la violación nominado como “hijo” y el abusador como “novio” de la abuela, dan a la situación visos románticos que nada tienen que ver con la crudeza del suceso y sus lamentables consecuencias

A raíz del crecimiento pasmoso de las “niñas madres”, la psicoanalista Miriam Maidana¹¹⁶ pone el foco en las diferentes formas en que se vive la niñez según el nivel socioeconómico o la provincia de la que hablemos. Y señala irónicamente la aparición de la figura de la niña que “decide” proseguir con el embarazo producto de una violación, citando dos casos en Salta y Mendoza –niñas de 10 y 11 años, respectivamente– “acompañadas’ por servicios sociales, judiciales y de salud que de momento, casi como inspiración, descubrieron la importancia de que las niñas tomen decisiones sobre temas tan importantes como un embarazo. Y firmaron ‘en libertad’ acompañadas por su madre, pareja del violador en el caso de la nena salteña, y por su abuela en el caso de la nena mendocina (el violador y la madre de la niña están presos, la abuela quedó al cuidado de cinco nietos)”.¹¹⁷ No casualmente, son dos de las provincias que no habían adherido al protocolo nacional para llevar adelante abortos no punibles ni tenían uno propio. En el caso de Salta, señala la misma autora, tuvieron que hacerlo ante el escándalo provocado por el hecho. En el de Mendoza, en cambio, no, siendo una provincia en la que incluso hay un “abogado del niño” para la defensa de los “por nacer”.

la forma en que se subjetiva al feto que, aunque nacido en circunstancias completamente irregulares, no era reconocido como “hijo” por su “madre”.

¹¹⁴ La cursiva es nuestra.

¹¹⁵ https://www.clarin.com/sociedad/declaro-nina-11-anos-abusada-definio-seguira-adelante-embarazo_0_v3C3vsE6I.html

¹¹⁶ <http://revistaanfibia.com/ensayo/ninas-madres/>

¹¹⁷ *Ibidem*

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Por otro lado, la continuación de embarazos por parte de personas gestantes que no han completado aún la escuela primaria, tiene su correlato en la indefensión posterior de esas realidades: sin controles médicos, asistencia económica, facilidad de algún tipo para hacer un poco menos difícil su existencia y la del hijo/a y, al mismo tiempo, sin herramientas para garantizar la posibilidad de estudiar y desarrollarse de ambos “niños”. Puesto en relación con lo que venimos exponiendo: tanto en el acceso a la técnica como al derecho que las asiste, estas personas *viven* una pérdida flagrante de ciudadanía, entendida como respeto a la subjetividad de cada individuo. Y no sólo se verifica esta carencia en los ámbitos médico y jurídico sino también en el social y el mediático, lo cual es mucho peor porque la espectacularización de los casos multiplica opiniones y polémicas. En estos ejemplos citados, tanto las niñas como los productos de sus gestaciones son “cuerpos” y “vidas”, alejados de cualquier otra consideración: no importan las condiciones en que se originó el embarazo, no importan las consecuencias de los distintos proceder, los derechos –no solo al acceso a la interrupción del embarazo en sí– sino a la privacidad, a un trato respetuoso y, sobre todo al acceso a la “información completa, veraz, adecuada y oportuna”, tal como señala la ley de Acceso a la Información¹¹⁸, sin que esté plagada de prejuicios, creencias religiosas y, sobre todo, que garantice el entendimiento por parte de la interesada de sus posibilidades. Leyes sin un cumplimiento efectivo y un acceso garantizado no son leyes.

Mientras que, como decíamos, en embarazos de mujeres adultas con situaciones de vulnerabilidad económica y social, hay escasos o nulos controles prenatales, en niñas como las citadas de Jujuy y Tucumán, la aplicación de la técnica al servicio de la maternidad se traduce en intervenciones quirúrgicas forzadas y en el intento de mantener –a como dé lugar– la “vida” de un neonato de pocas semanas de gestación, producto de la violación de una niña-madre que no lo quiere.

¹¹⁸ <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley104.html>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

6.3- La maternidad idealizada

Si bien los ejemplos que citaremos a continuación están más alejados en el tiempo, nos sirven para mostrar otras formas de representación de los cuerpos.

En el marco del frustrado debate por el derecho al aborto en el año 2011, apareció una campaña antiderechos en redes y medios gráficos, llamada “Maldita decisión”, que había sido financiada por el partido Valores para mi país, encabezado por la evangelista Cynthia Hotton. Su protagonista era una modelo embarazada de 8 meses que se jactaba de haber subido sólo 4 kg. por la gestación y reivindicaba una cultura del no cuidado (en contra del uso del preservativo u otro método anticonceptivo, guiada por la “pasión”).¹¹⁹ Ante su decisión de continuar con un embarazo que no había sido buscado, las fotos la mostraban, por ejemplo, clavando unas jeringas en su panza mientras le corría sangre entre sus piernas. En la panza podía leerse la palabra “Vida”, el nombre elegido para su futura hija.

En el mismo año, la entonces nueva Policía Metropolitana allanó un consultorio donde se realizaban abortos situado en el barrio de Constitución –en general los allanamientos se dan en zonas vulnerables únicamente– y se filmó a una gestante que había ido a interrumpir su embarazo. La filmación fue entregada al canal de televisión Telefé y se difundió como un show mediático, junto con el audio de una consulta telefónica de otra paciente, sin el menor respeto por la privacidad de las interesadas.¹²⁰

Han pasado varios años desde estos episodios y el contexto era otro, el inmediatamente anterior al fallo “F.A.L.”: la campaña antiderechos se oponía a la legalización de la interrupción del embarazo en un sentido amplio, no se dirigía tan frontalmente a los casos de abortos no punibles, dado que estaban más obstaculizados

¹¹⁹ Entre otros medios que dieron cuenta de la campaña lanzada vía Twitter citamos:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/171421-54498-2011-07-04.html>

¹²⁰ Entre otros ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-169798-2011-06-10.html>

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

en los hechos porque había menos conciencia de su legalidad, y recién comenzaban las consejerías para el acompañamiento de interrupciones seguras de embarazo con misoprostol, entre otros datos de época que podríamos citar. No obstante, los sentidos que comportan la campaña mencionada y la televisación de aquel allanamiento pueden rastrearse también hoy en día. Con el agravante de que las redes sociales multiplican y complejizan esta nueva y brutal arremetida de los grupos provida que se incrementó a partir del debate en 2018.

Por otro lado, no se registran allanamientos en clínicas o consultorios de Barrio Norte, por ejemplo, como si en esas zonas no existieran (y no tuvieran mayor tecnología, asepsia y costos para acceder a una interrupción voluntaria de un embarazo).

Y entre los cuerpos idealizados como el de la modelo –porque además de ser madre y tener hijos “sanos”, hay que ser delgada– y los magnificados como el del “bebido”, se pierden y desdibujan los cuerpos concretos, muy lejos de ellos.

Pareciera que las posturas antiderechos llevan a una suerte de cuerpos y vidas abstractas, a las que no sólo se les niega la ciudadanía sino su propia materialidad. Tan distantes están algunas posturas de las vidas y cuerpos concretos.

7- A modo de conclusión

Las conceptualizaciones de *cuerpo* y *vida* que problematizamos, por un lado, en la maternidad medicalizada y, por otro, en la obstaculización de los abortos no punibles, analizándolas desde una mirada biopolítica, son efectivamente diferentes y muchas veces contrapuestas según de qué cuerpo y de qué vida estemos hablando.

Entendemos con Esposito que vida y política –como ejes de la biopolítica– están irreductiblemente ligadas por la técnica y, en el tema que desarrollamos, esta imbricación es de doble faz: por las posibles intrusiones en el cuerpo de las gestantes

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

en sí y por las representaciones que de esos cuerpos y las vidas que comportan se realizan desde las posibilidades técnico-mediáticas actuales que –al igual que las primeras– están marcadas por sesgos económicos. Quienes ven coartados sus derechos a decidir sobre sus embarazos, buscados o no, también ven recortados otros derechos: a la información veraz y oportuna, a la salud, a un trato respetuoso, a la preservación de su privacidad y de su vida misma, en casos extremos.

Los términos “cuerpo” y “vida”, dentro del imaginario social actual, están marcados por las regulaciones del biopoder y tienen significados en pugna, según en qué eje de los dos elegidos nos situemos, y de acuerdo al estrato socioeconómico en que analicemos la problemática. Por eso nos parece necesario –en el contexto de época actual– hacer foco en esta disputa, que es siempre cultural y política, y de la cual dependen los cuerpos y vidas concretos, especialmente aquéllos que no tienen voz por su situación de vulnerabilidad. Si la relación entre vida y política está mediada por la técnica, el acceso a ella, las posibilidades materiales y simbólicas diferentes, son las que habilitan distintos significados para los mismos significantes.

El tratamiento parlamentario que tuvo el proyecto por la ampliación de las causales de no punibilidad de los abortos hasta su media sanción en la Cámara de Diputados en el año 2018 y otros antecedentes¹²¹ nos dieron la posibilidad de considerar otra matriz social desde la cual entender las sexualidades y todo lo atinente a ellas con un nuevo enfoque, alejado de concepciones biologicistas y poniendo el acento en la condición de sujetos políticos de los individuos.

Sin embargo hoy, frente a una paradójica arremetida antiderechos surgida inmediatamente después de aquel debate y que pareciera ir contra todo lo conquistado hasta el momento, queda claro no sólo que es en lo discursivo donde se juega una batalla política por el sentido de las concepciones trabajadas, sino que es necesario reivindicar una y otra vez, las subjetividades de mujeres y personas gestantes para que

¹²¹ Nos referimos, por ejemplo, a las sanciones de la Ley de Educación Sexual Integral (2006) y Ley de Identidad de Género (2012) que fueron elaboradas desde un criterio no biologicista, que entiende al individuo como sujeto político.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

sean sujetos de derecho plenos y no sólo “cuerpos” o “vidas” mejor o peor tratados en el mercado del biovalor. Por eso este trabajo se ha propuesto, tomando los ejes de la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, poner en relación estas disputas para desentrañar que siempre estamos hablando, en términos de género, de mujeres y personas gestantes que ven cercenados sus derechos.

Al mismo tiempo, creemos que es claro que las diferencias en lo socioeconómico marcan otras discriminaciones que se superponen. No es una novedad porque hace tiempo sabemos que las condiciones sociales más vulnerables repercuten, principalmente, en las mujeres. Pero en estos temas, que competen directamente a ellas y a otras personas con posibilidad de gestar, se ve de manera mucho más clara el desamparo legal de un cuerpo jurídico que las excluyó desde su origen, relegando a los embarazos –cualquiera sea su resolución– al ámbito de la naturaleza.

Al poner en relación los dos ejes que proponemos, surge un mapa más amplio y, de su análisis, algunas reflexiones por lo menos inquietantes.

En los casos donde posturas antiderechos se colocan por delante de las gestantes parece vislumbrarse hoy en día no solamente un anclaje en la visión de sus cuerpos únicamente desde su función reproductiva, sino incluso una abstracción que desconoce no sólo su subjetividad, sino también su materialidad. Esto creo que es un dato novedoso a tener en cuenta y que debe mantenernos alertas a quienes pensamos que las brechas entre las distintas –tan distintas– realidades sociales deben achicarse.

Los “bebitos” de plástico son la corporización de seres potenciales agigantados y reducen a los cuerpos concretos de las gestantes a su mínima expresión.

Durante mucho tiempo desde la sanción del Código Penal Argentino en 1921, la causal del artículo 86 más respetada para cumplimentar los abortos no punibles ha sido la que permite interrupciones de embarazos gestados por mujeres “idiotas o dementes”. La que hace referencia a la “salud” fue bastante más problematizada a lo largo de la historia, debido a las diferentes significaciones de los aspectos que abarca. En esa disputa, también política, vieron perder su vida muchas gestantes. Recordamos

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

el caso de Ana María Acevedo, por citar un ejemplo (anterior al fallo F.A.L.)¹²², y el de tantas otras, para hacer hincapié en que detrás del *cuerpo* o de la *vida* perdida, había una persona cuyos derechos fueron arrebatados de manera brutal.

Entendemos que el concepto de *ciudadanía* es eminentemente político –aún el de “ciudadanía biológica”– y que debiera garantizar –de manera más o menos igualitaria– la posibilidad de decidir de cada mujer o persona gestante sobre su cuerpo y su vida. Cuando no es posible hablar mediáticamente de los casos de abortos no punibles obstaculizados sin infantilizar aún a las gestantes que no son niñas para tener una mejor recepción y una posición favorable de la opinión pública, observamos que no debiera tener que disfrazarse la condición de género para lograr el objetivo. Las mujeres y personas gestantes no deben ser “niñas”, “idiotas” o “dementes” para que las leyes tengan garantía de cumplimiento.

Por otro lado, las definiciones de “vida” y “cuerpo” al hablar de la obstaculización de abortos no punibles o de la maternidad medicalizada están estrechamente ligadas a las posibilidades socioeconómicas de acceso a la técnica –para interrumpir el embarazo, intervenirlo o contribuir a la reingeniería de su fruto–, que determinan posibilidades y, por ende, grados de *ciudadanía* distintos.

Esta diferencia de acceso tiene su correlato en un tratamiento, también diferencial, de lo público y lo privado, cuyas esferas aparecen cada vez más indiferenciadas. Los sectores menos favorecidos que dependen de las instituciones médica y, en algunos casos, jurídica para resolver sus interrupciones de embarazo quedan a merced del lugar que se le quiera dar, coyunturalmente, a sus derechos. La mediatización de estos casos muchas veces agrava la situación y entendemos que funciona como un elemento aleccionador que empuja a poblaciones vulnerables al

¹²² Ana María Acevedo tenía 20 años y tres hijos de 5, 3, y 2 años cuando murió en 2007 porque en el Hospital Iturraspe de Santa Fe se negaron a practicarle un aborto no punible ante un diagnóstico de cáncer y tampoco quisieron aplicarle quimioterapia porque estaba contraindicado para el embarazo. No sólo murió sino que su agonía no tuvo siquiera un paliativo para mejorar su calidad de vida. Fuente: Carbajal, Mariana (2009) *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

circuito clandestino, administrando el miedo de “lo que te puede pasar” al solicitar la práctica de un derecho. Sin embargo, debemos destacar que las mediatizaciones de casos con perspectiva de género han contribuido, en gran medida, a que pueda instalarse como tema/reclamo en la agenda pública, para que se dé cumplimiento a la legislación vigente.

En el eje de la maternidad medicalizada también cabe preguntarse quién administra las técnicas y posibilidades. Si bien las intrusiones que tienen que ver con el control de los embarazos *cuidados*, en general, son solicitadas (podrían no serlo), también se abre un panorama inquietante con respecto a los perfiles que pudieran considerarse “peligrosos” o “riesgosos” y que sea necesario eliminar. El privatizar estas prácticas no hace más que dejar en pocas manos nada menos que la reingeniería social que pudieran permitir. Y en las sociedades de control, siguiendo a Lazzarato, hay que preguntarse cuáles son las potencias en juego que la técnica intenta dominar. Virilio señala la posible modificación de lo viviente como “la realización perfecta del eugenismo”¹²³ y la perfección genética como estandarización de vida. Si vamos como sociedad hacia ese punto, las consecuencias pueden ser perversamente peligrosas.

Por otro lado, la (falta de) respuesta para aquellas gestantes que, luego de un estudio, sepan de alguna anomalía y/o enfermedad incurable del feto que las haga pensar en interrumpir el embarazo, tampoco puede estar privatizada y depender de la posibilidad económica de la interesada. Aun pudiendo resolver la situación con alguna garantía de asepsia y seguridad sanitaria, hay –de todos modos– un efecto psíquico negativo por la penalización y clandestinización de la práctica, más que por la práctica en sí.

Tanto la *entrega* de cuerpos y vidas al aparato jurídico legal, por un lado, en aspectos personalísimos como la interrupción de un embarazo amparada por la ley o su continuación a pesar de la voluntad manifiesta de interrumpirlo de la gestante – amparada por la misma ley–, así como la privatización de ciertas posibilidades técnicas

¹²³ Virilio, Paul (2006) “Ciudad pánico” en Ciudad pánico. El afuera comienza aquí. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pág. 134

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

para los sectores más favorecidos en lo referente a recursos económicos y simbólicos, establecen una lógica inmunitaria en la que pareciera que es necesario “salvar” y perfeccionar algunas vidas y dejar morir otras. Porque tampoco está garantizado para las gestantes de sectores vulnerables el acceso a controles e información mínimas para que los embarazos que deseen llevar a término sean cuidados. El dispositivo legal que las protege, paradójicamente las deja desamparadas. La medicina, que ya no tiene campo exterior, las deja fuera. Y, en el mapa que intentamos trazar, biopolítica y tanatopolítica *conviven* dando por resultado exclusiones incluyentes e inclusiones excluyentes.

Es insoslayable en esta temática preguntarnos acerca del rol del Estado que, como vimos, por acción u omisión posibilita en mayor o menor medida las inequidades señaladas. Las políticas públicas activas son fundamentales para acompañar leyes y promover su cumplimiento efectivo. En el actual estado de situación, donde el antiguo Ministerio de Salud tiene ahora rango de Secretaría, podemos advertir el poco interés que se muestra en contribuir virtuosamente al achicamiento de la brecha entre unas y otras realidades.

Si el valor de “cuerpos” y “vidas” está definido por el valor de mercado *convivirán* –en contradicción cada vez más cruel y salvaje– vidas cuidadísimas de diseño con vidas a la deriva sin el cuidado de nadie. Maneras contemporáneas de ejercer el disciplinamiento y el control sobre cuerpos y subjetividades de las gestantes.

La particular situación del embarazo obliga a pensar que lo impropio es el cuerpo en sí de la gestante, en tanto cuerpo atravesado por la técnica, más que el fruto de la gestación. Por ende, su tratamiento ante las posibilidades que se abren luego de la concepción debe pensarse sin abandonar las particularidades de esa circunstancia. No hay litigios entre “dos vidas”, es una contingencia sólo atravesada por mujeres y otras personas con posibilidad de gestar, cuyas subjetividades deben ser respetadas.

El *cuerpo embarazado*, y la *vida* contenida en él, no es un hecho biológico sino un complejo campo de disputa y entramado de códigos socioculturales.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

8- Bibliografía

- Agamben, Giorgio (1998) “Introducción” en *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pretextos.
- Brown, Josefina (2008) “El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los sexuales” en Pecheny, Mario, Figari, Carlos y Jones Daniel (compiladores) *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal
- Campagnoli, Mabel Alicia (1997) “María Ester en el país de las pesadillas o de cómo rescatar nuestros cuerpos” en Chiarotti, Susana y otros *Concurso de ensayo: “peligro para la vida y la salud de la madre”*. En torno al artículo 86 del Código Penal sobre el aborto. Su significación actual. Buenos Aires: Foro de los Derechos Reproductivos
- Carbajal, Mariana (2009) *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.
- Chiarotti, Susana (2006) “El aborto en el marco de los derechos humanos” en Checa, Susana (compiladora) *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales
- Esposito, Roberto (2005) “Introducción” y “El enigma de la biopolítica”, en *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Esposito, Roberto (2005) “Introducción” y “El implante”, en *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernández, Ana María y Tajer, Débora (2006) “Los abortos y sus significaciones imaginarias: dispositivos políticos sobre los cuerpos de las mujeres”, en Checa, Susana (compiladora) *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales
- Foucault, Michel (2006) “Clase del 11 de enero de 1978” en *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1996) “Del poder de soberanía al poder sobre la vida” en *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Altamira.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

- Foucault, Michel (2007) [1976] “Derecho de muerte y poder sobre la vida” en *Historia de la sexualidad. Volumen 1*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1996) “La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina” en *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira.
- Gutiérrez, María Alicia (compiladora) (2016) *Entre-dichos-cuerpos. Coreografías de los géneros y las sexualidades*. Ediciones Godot: Buenos Aires.
- Jonas, Hans (2000) “Prólogo” y “Cibernética y fin. Una crítica” en *El principio vida. Hacia una biología filosófica*. Madrid: Trotta.
- Klein, Laura (2005) *Fornicar y matar. El problema del aborto*. Buenos Aires: Planeta.
- Lazzarato, Mauricio (2006) “Entrevista a Maurizio Lazzarato. Gobierno del miedo e insubordinación. Por el Colectivo Situaciones” y “Los conceptos de vida y vivo en la sociedad de control”, en *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Nancy, Jean-Luc (2007) *El intruso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rose, Nikolas (2012) “Capítulo I. Biopolítica en el siglo XXI”, “Capítulo II. Política y vida”, “Capítulo V. Ciudadanos biológicos” y “Capítulo VIII. La biología del control” en *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Schwartz, Patricia K. N. (2008) “Las lesbianas frente al dilema de la maternidad” en Pecheny, Mario, Figari, Carlos y Jones Daniel (compiladores) *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal
- Simondón, Gilbert (2005) “*La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*”. Grenoble: Millón.
- Virilio, Paul (2006) “Ciudad pánico” en *Ciudad pánico. El afuera comienza aquí*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Virno, Paolo (2003) “Prefacio”, “Temores y reparos”, “Trabajo, acción e intelecto”, “La multitud como subjetividad” y “Diez tesis sobre la multitud y el capitalismo postfordista”, en *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue.

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

Artículos web:

- Rodríguez, Pablo Esteban, “¿Qué son las sociedades de control?” en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>
- Klein, Laura (marzo 2018) “El embarazo: gran ausente en el debate sobre el aborto” en *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*. <http://nuso.org/articulo/el-embarazo-gran-ausente-del-debate-del-aborto-klein/>
- Maidana, Miriam, “Embarazo adolescente. Las niñas madres” en Revista Anfibia. <http://revistaanfibia.com/ensayo/ninas-madres/>

Páginas web consultadas:

www.abortolegal.com.ar

<http://www.derechoalaborto.org.ar/legis.htm>

<http://www.justiniano.com>

http://www.msal.gov.ar/htm/site/salud_sexual/site/default.asp

www.genos.com.ar

www.pagina12.com.ar

www.clarin.com.ar

www.lanacion.com.ar

<http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/>

<https://chequeado.com/el-explicador/que-es-el-fallo-f-a-l-y-que-obligaciones-establecio-la-corte/>

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/antenatal-care-guidelines/es/>

<http://babyshower4d.com.ar/informacionparamamas-2/>

<https://www.eldestapeweb.com/una-diputada-arremetio-contra-la-loca-del-bebito-y-la-dejo-mal-parada-n44991>

<https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/05/05-Embarazo-Adolescente.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=NZqdB8KujNg>

<https://www.youtube.com/watch?v=CglcA5I0dlw>

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Ciencias de la Comunicación

Tesina de grado:

Qué cuerpo y qué vida. Sentidos en disputa en la maternidad medicalizada y la obstaculización de los abortos no punibles, a la luz de la tecnología y su posibilidad de intervención, desde una mirada biopolítica

Tutora: Mabel A. Campagnoli

Alumna: Mónica E. Courtis

<https://intereconomia.com/internacional/informe-kissinger-plan-para-controlar-demografia-mundial-20131006-20131006-0000/>

www.laizquierdadiario.com

<http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley104.html>

Otras fuentes:

Código Penal Argentino